



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Cuadernillo de Trabajo

Economía Pública y Social



Queridos estudiantes de V semestre:

Hoy inician una nueva etapa en su formación con la asignatura de Economía, Pública y Social, un espacio que les permitirá comprender cómo el Estado y la sociedad interactúan en la organización, distribución y gestión de los recursos que influyen directamente en la vida de cada ciudadano.

Este curso será una oportunidad para analizar la función social de la economía, su vínculo con la justicia distributiva, el gasto público y la equidad, siempre desde una perspectiva crítica y profesional. Su formación contable no solo se centra en los números, sino también en la responsabilidad social y ética que acompaña a toda decisión económica.

Los invito a participar con entusiasmo, a cuestionar, a debatir y a construir aprendizajes que les permitan convertirse en contadores con visión humanista, capaces de comprender y transformar su entorno.

¡El compromiso, la disciplina y la reflexión crítica serán sus mejores herramientas!

Con aprecio,

ARNULFO GUADALUPE ARCOS DE LA FUENTE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES

Docentes participantes en el trabajo de este cuadernillo.

MORELOS	KARLA JAIMES CRUZ	CBTIS 232
NUEVO LEÓN	GEORGINA ADRIANA FARIAS RAMOS	CBTIS 022
NUEVO LEÓN	CECILIA ELVIRA MATUS TREVIÑO	CBTIS 099
MÉXICO	YAZMIN NALLELY ESQUIVEL QUINTANAR	CBTIS 006
QUINTANA ROO	MARGARITA CHAN RAMÍREZ	CBTIS 028
SAN LUIS POTOSÍ	MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ LOERA	CBTIS 151
TLAXCALA	MARÍA DEL CARMEN CRUZ MÁRQUEZ	CBTIS 153
YUCATÁN	MARTHA ILIANA ZORRILLA MADERA	CBTIS 095
TAMAULIPAS	ARNULFO GUADALUPE ARCOS DE LA FUENTE	CBTIS 105

DISEÑO

DURANGO	NAZARIO REYES IBÁÑEZ	CBTIS 130
TAMAULIPAS	TERESA DE JESUS RODRIGUEZ GUZMAN	CETIS 078

“Este cuadernillo de actividades es un material de apoyo académico elaborado por la Academia de Ciencias Sociales Estatal por presidentes locales de los diferentes planteles del Estado de Tamaulipas perteneciente a la DGETI. Su uso es exclusivamente didáctico y no sustituye los programas oficiales de estudio de la Secretaría de Educación Pública.”

Queda prohibida su reproducción total o parcial con fines de lucro. Uso académico exclusivo.

Agradecimiento

La Academia de Ciencias Sociales expresa un sincero reconocimiento a los maestros que, con su dedicación, compromiso y esfuerzo académico, hicieron posible la elaboración del Cuadernillo de Economía, Pública y Social para los estudiantes de V semestre.

Este material es resultado de un trabajo colaborativo que refleja no solo el dominio de los contenidos, sino también la vocación docente y el interés por ofrecer a los alumnos una herramienta de aprendizaje clara, actual y accesible.

Gracias a su contribución, fortalecemos la enseñanza de la economía con un enfoque social y formamos profesionales conscientes de su papel en la construcción de una sociedad más justa.

Su labor es ejemplo del valor de compartir conocimientos para transformar realidades.

**ARNULFO GUADALUPE ARCOS DE LA FUENTE
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES**

Unidades de Aprendizaje Curricular Economía Pública y Social.



1 UNIDAD

PROGRESIÓN	CONTENIDO
1.-	CONOCE LAS ATRIBUCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO MEDIANTE EL MARCO JURÍDICO PARA SUSTENTAR LAS FUNCIONES BÁSICAS Y OBJETIVOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA ELLO ES NECESARIO IDENTIFICARLAS.
2.-	COMPRENDE Y REFLEXIONA POR QUÉ EL ESTADO ES UN AGENTE ECONÓMICO QUE PARTICIPA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCIENDO, COMPRANDO O VENDIENDO BIENES Y SERVICIOS E INFLUYE EN LOS MERCADOS
3.-	IDENTIFICA, DIFERENCIA Y CLASIFICA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZA EL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO PARA (LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS, EXCLUSIVAS, COMPETITIVAS Y DE MERCADO) CONOCER Y CONTRASTAR LAS QUE OBSERVA EN SU CONTEXTO, ENTIDAD, PAÍS Y MUNDO



II UNIDAD

PROGRESIÓN	CONTENIDO
4.-	DIFERENCIA Y COMPARA AL ESTADO INTERVENTOR Y REGULADOR DE LA ECONOMÍA RESPECTO AL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO, PARA IDENTIFICAR LA NECESIDAD DE LA REGULACIÓN E INTERVENCIÓN ECONÓMICA, EN LAS RELACIONES DE PODER (DOMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN), LOS TIPOS DE PROPIEDAD (PRIVADA, PÚBLICA Y COLECTIVA) ASÍ COMO LAS CLASES E INTERESES ECONÓMICOS.
5.-	INVESTIGA Y ANALIZA LA POLÍTICA ECONÓMICA INSTRUMENTADA POR EL ESTADO MEXICANO EN LOS TRES SECTORES ECONÓMICOS (PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO Y SU EFECTO EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS (CRECIMIENTO, EMPLEO, TIPO DE CAMBIO, INFLACIÓN, POBREZA ADEMÁS DEL COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR. UBICA LA POLÍTICA ECONÓMICA QUE TIENEN IMPACTO EN SU CONTEXTO Y REGIÓN, ASÍ COMO A LAS CLASES SOCIALES QUE SE BENEFICIAN O PERJUDICAN.
6.-	COMPRENDE LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, ASÍ COMO SU DIFERENCIA Y RELACIÓN CON LA POLÍTICA ECONÓMICA, PARA IDENTIFICAR Y REFLEXIONAR EN TORNO A ALGUNOS LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE HAN TENIDO IMPACTO EN SU CONTEXTO, ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES O MUNICIPALES, Y CUESTIONAR SOBRE SU EFECTIVIDAD - RESULTADOS EN SU ENTORNO INMEDIATO, MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS; PROPONRIENDO ALTERNATIVAS DE MEJORA.
7.-	CUESTIONA Y COMPRENDE ¿POR QUÉ A PESAR DE LOS INTENTOS DEL ESTADO POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y LA ACTUACIÓN DUDOSA DEL AJUSTE AUTOMÁTICO DEL MERCADO, SURGEN RELACIONES SOCIALES POCO CONVENCIONALES DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DISTINTA PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES?

III UNIDAD



PROGRESIÓN	CONTENIDO
8.-	INVESTIGA EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ASÍ COMO SUS ELEMENTOS Y FUNDAMENTOS PARA REFLEXIONAR RESPECTO A LA VIABILIDAD DE ESTA NUEVA FORMA DE HACER ECONOMÍA
9.-	CONOCE Y COMPRENDE LAS NORMAS SOCIALES Y/O JURÍDICAS QUE REGULAN A LA ECONOMÍA SOCIAL PARA IDENTIFICAR SUS ALCANCES Y LIMITACIONES
10.-	INDAGA, OBSERVA Y CARACTERIZA PROYECTOS GENERADOS BAJO LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (COOPERATIVAS, TEQUIO, TIANGUIS DE TRUEQUE, CAJAS DE AHORRO ENTRE OTROS) PARA CONOCER SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CONTRASTAR Y COMPARAR SUS RESULTADOS, Y A PARTIR DE ELLO RECONOCER SI SE CUMPLE CON LA NUEVA FORMA DE HACER ECONOMÍA



Economía

pública y social



1 UNIDAD

PROGRESIÓN	CONTENIDO
1.-	CONOCE LAS ATRIBUCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO MEDIANTE EL MARCO JURÍDICO PARA SUSTENTAR LAS FUNCIONES BÁSICAS Y OBJETIVOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA ELLO ES NECESARIO IDENTIFICARLAS.
2.-	COMPRENDE Y REFLEXIONA POR QUÉ EL ESTADO ES UN AGENTE ECONÓMICO QUE PARTICIPA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCIENDO, COMPRANDO O VENDIENDO BIENES Y SERVICIOS E INFLUYE EN LOS MERCADOS
3.-	IDENTIFICA, DIFERENCIA Y CLASIFICA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZA EL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO PARA (LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS, EXCLUSIVAS, COMPETITIVAS Y DE MERCADO) CONOCER Y CONTRASTAR LAS QUE OBSERVA EN SU CONTEXTO, ENTIDAD, PAÍS Y MUNDO

Progresión 1.- Atribuciones económicas del Estado mexicano

Instrucciones: Dibuja una tabla con 3 columnas: VEO, PIENSO, ME PREGUNTO. En la columna VEO escribe lo que ves sin interpretaciones. En la columna PIENSO, escribe lo que interpretas y las ideas que te sugiere lo que viste. En la columna ME PREGUNTO, registra todas las preguntas que surjan, del estado mexicano. Comparte lo desarrollado individual o grupalmente, en plenaria



El Estado tiene el deber de regular, fomentar y vigilar la actividad económica con el fin de garantizar el bienestar social.

Sus principales atribuciones son:

1. Planificación del desarrollo nacional

- **A través del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales.**
- **Busca orientar la economía hacia el crecimiento equitativo y sostenible.**

2. Intervención en la economía

- **Puede participar de manera directa en áreas estratégicas (energía, petróleo, electricidad, telecomunicaciones, etc.).**
- **Establece reglas para la inversión pública y privada.**

3. Política fiscal y financiera

- **Recaudar impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.**
- **Administrar el gasto público para el desarrollo social y económico.**

4. Monopolios y competencia económica

- **Regular y, en su caso, prohibir monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones que afecten al mercado.**
-

5. Protección de sectores vulnerables y equilibrio social

- **Promover empleo, vivienda, salud, educación y seguridad social.**
- **Establecer políticas de redistribución de la riqueza.**

6. Propiedad originaria de recursos naturales

- **El Estado es dueño de tierras y aguas dentro del territorio nacional y puede otorgar concesiones para su explotación.**

📖 Marco jurídico

Las principales normas que fundamentan estas atribuciones son:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
 - **Artículo 25: Rectoría del desarrollo nacional.**
 - **Artículo 26: Sistema de planeación democrática.**
 - **Artículo 27: Propiedad originaria de tierras y recursos naturales.**
 - **Artículo 28: Monopolios, áreas estratégicas y empresas públicas.**
 - **Artículo 31, fracción IV: Obligación de contribuir con impuestos.**
 - **Artículo 73: Facultades del Congreso en materia económica, fiscal y crediticia.**
- **Leyes secundarias:**
 - **Ley de Planeación.**
 - **Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación (se emiten cada año).**
 - **Ley Federal de Competencia Económica.**
 - **Ley de Coordinación Fiscal.**



Instrucciones. - Analiza el siguiente cuadro comparativo del Estado mexicano. Posteriormente diseña un mapa conceptual.

Atribución económica	Fundamento jurídico (CPEUM)	Ejemplo práctico
Rectoría del desarrollo nacional	Art. 25	El gobierno diseña el <i>Plan Nacional de Desarrollo</i> para orientar la inversión pública y privada.
Planeación democrática	Art. 26	Consulta ciudadana para integrar objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
Propiedad originaria de tierras y recursos naturales	Art. 27	La nación otorga concesiones a empresas para explotar minas o agua.
Regulación de monopolios y áreas estratégicas	Art. 28	PEMEX y CFE como empresas del Estado en sectores estratégicos.
Recaudación de impuestos y contribuciones	Art. 31, fracc. IV y Art. 73	Pago del IVA, ISR y otros impuestos que financian el gasto público.
Política de gasto público y redistribución	Art. 25 y 73	Programas sociales como <i>Becas Benito Juárez</i> o <i>Pensión para el Bienestar</i>.
Fomento al crecimiento y protección social	Art. 25	Políticas para impulsar empleo formal, salud, vivienda y educación.

Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

PROGRESION 2.- Comprende y reflexiona por qué el Estado es un agente económico que participa en la actividad económica produciendo, comprando o vendiendo bienes y servicios e influye en los mercados

EL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO



La idea de que el Estado sea un agente económico estuvo presente desde la Antigüedad, civilizaciones como Egipto, Mesopotamia o el Imperio Romano, cuentan con documentos que relatan el papel económico del Estado en la administración de tierras, cobro de tributos y organización del trabajo.

El pensamiento económico continuó hasta la Edad Media, donde teólogos, como Santo Tomás de Aquino, defendieron la intervención del Estado en el comercio para garantizar la justicia y

evitar la usura. En todo caso, la actividad económica debía estar al servicio del bien común.

Pero no fue hasta el siglo XVI, cuando al Estado se le consideró como un agente económico por parte de los mercantilistas. El mercantilismo se desarrolló como una corriente de pensamiento que consideraban que la riqueza dependía de la acumulación de metales preciosos; como oro y plata. Pensadores como Jean Baptiste Colbert en Francia y Thomas Mun en Inglaterra desarrollaron la teoría en la que el gobierno debía intervenir de manera activa en la construcción del poder económico a través de la restricción de las importaciones y ampliación de las exportaciones.

Las ideas mercantilistas prevalecieron hasta la Ilustración, cuando surgió la escuela clásica, o liberalismo clásico, liderada por Adam Smith y David Ricardo. El liberalismo propugnó por una economía basada en la libre competencia, la propiedad privada y la mínima intervención estatal. En su libro, *La Riqueza de las Naciones*, Smith menciona que el mercado cuenta con una medida de autorregulación: “la mano invisible”, que podía desempeñar de manera eficiente la asignación de recursos.



Más tarde, en el siglo XIX, surgió una voz que criticó con fuerza al capitalismo, al considerarlo el origen de las desigualdades económicas y permitir que la clase dominante controlara todos los medios de producción. Karl Marx, a través de su obra *El Capital*, evidenció como la sociedad burguesa se aprovechaba de la fuerza de los trabajadores para mantener el control económico sobre los recursos.

Durante la Guerra Fría, los modelos económicos que defendían la intervención del Estado y quien aprobaba su reducción se enfrentaron en expansión e influencia. Estados Unidos, país que recién había adoptado el modelo neoliberal, defendía la desregularización del mercado y la reducción del gasto público. Por su parte, la Unión Soviética, defendía la intervención estatal para promover el desarrollo y crecimiento económico. Sin embargo, la Guerra Fría terminó al extinguirse la Unión Soviética, que había acumulado una serie de contradicciones internas que la llevaron a su desaparición total.

No fue hasta la *crisis financiera del 2008* y la *pandemia del COVID-19*, que resurgió el debate acerca del papel del Estado en las próximas crisis. Por lo cual, se ha vuelto a poner sobre la mesa la intervención estatal en la protección de empleos y servicios públicos a la vez, que garantizar servicios esenciales para sus ciudadanos.

TIPOS DE AGENTES ECONÓMICOS

Los agentes económicos se definen como las personas físicas o jurídicas que participan en una economía, entendiéndose como tal el conjunto de todas las actividades económicas, son aquellos actores capaces de tomar decisiones sobre cómo producir, consumir, invertir y distribuir los recursos. Por su puesto, el Estado forma parte de ellos, pero no es el único.

para analizar las relaciones entre los agentes económicos, podemos decir que estos trabajan conjunta y sistémicamente en la economía de una sociedad, dado que se relacionan con los procesos de producción, distribución y consumo. A continuación, se presentan los tipos de agentes económicos y su función dentro del sistema económico.

1.- Hogares, Familias o individuos

Se entiende por familias a todo el colectivo de personas físicas que toman decisiones al respecto de su forma de consumir, de trabajar o de administrar su patrimonio: la definición no queda afectada por el número de integrantes de la unidad familiar, considerándose también en este grupo de agentes económicos a los hogares compuestos por una sola persona.

Cuando hablamos de "economía familiar", Los hogares actúan simultáneamente como productores y como consumidores.

2.- Empresas

Las empresas son los agentes económicos con personalidad jurídica que realizan actividades económicas, con independencia de si tales actividades persiguen expresamente obtener lucro o no.

Estas figuras aglutinan los factores de producción que generan las familias (el anterior interviniente): la tierra, el trabajo y el capital, con la finalidad de crear o aumentar el valor de los bienes y servicios económicos, los cuales estarán destinados a cubrir necesidades de las familias, de otras empresas o del Estado.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS COMUNES TIENEN LOS AGENTES ECONÓMICOS?

Cada agente económico realiza unas actividades que inciden sobre los demás: cada uno es responsable en una parcela de mayor o menor envergadura del estado final de la economía.

FAMILIAS Y EMPRESAS	ESTADO
1.- Emplean los bienes producidos como factores de producción. Pagan rentas por emplear los bienes. 2.- Se ofrecen productos entre sí y al Estado. 3.- Buscan su sostenimiento balanceando sus ingresos y sus gastos: las empresas mediante el equilibrio en su facturación, y las familias mediante el ahorro.	1.- Conformado por instituciones públicas. 2.- Oferta y demanda de bienes y servicios. 3.- Interviene en el mercado de factores de producción. 4.- Recauda impuestos para autogestionarse.



RELACIONES ENTRE LOS AGENTES ECONÓMICOS

Como hemos podido leer, cuáles son, las relaciones que se establecen entre los cuatro agentes económicos van en todas direcciones: se relacionan todos con todos.

- Las empresas y las familias pagan impuestos al Estado para que este pueda funcionar correctamente.
- Las empresas otorgan bienes y servicios a las familias.
- Las familias proporcionan mano de obra a las empresas.
- El Estado ofrece subvenciones y ayudas a empresas y familias.



Pero, en esta lista de relaciones, ¿dónde quedan los bancos centrales?

En determinados países, las actuaciones de la Banca dependen del Estado; en otros, son empresas independientes y pueden formar parte de uniones monetarias. Además, los bancos ofrecen servicios a empresas y hogares en forma de préstamos, hipotecas, créditos o fondos de inversión.

El equilibrio de las economías reside en que todos los agentes económicos realmente "hagan lo que tienen que hacer": el mal funcionamiento de alguno de los intervinientes puede generar consecuencias muy graves en la economía de una nación, e incluso en la economía global. Y es importante destacar que esas anomalías no siempre son culpa de quien las causa.

TABLA DE AGENTES ECONÓMICOS

AGENTE ECONÓMICO	ROL PRINCIPAL	FUNCIONES CLAVE
Hogares/familias/individuos.	Consumidores/ fuerza laboral.	Consumen bienes y servicios Ofrecen su trabajo Ahorran e invierten.
Empresas.	Productores de bienes y servicios.	Producen bienes y servicios Contratan trabajadores Invierten para obtener beneficios.
Gobierno/ Estado.	Regulador y redistribuido.	Recaudan impuestos Gastan en servicios públicos Regulan la economía.
Banco Central.	Responsable de política monetaria.	Emiten moneda Controlan la inflación Regulan el sistema financiero.

SERVICIOS DEL ESTADO

El Estado se encuentra obligado a atender las necesidades colectivas de su población, por lo tanto, no puede permanecer solo como un árbitro de la economía, sino también es un participante activo que produce, compra, vende y consume. En la mayoría de los países sucede esto, sin embargo, su participación varía de acuerdo con el tipo de gobierno y a las leyes establecidas.

Para que el Estado pueda ofrecer sus servicios es necesario financiar esas actividades a través del ingreso público. El ingreso público son los recursos que el gobierno recauda para operar, construir obras públicas, ofrecer servicios de educación, salud, seguridad, etc. Este se obtiene a través de ingresos tributarios (impuestos) que pagan las personas y empresas, principal fuente de financiamiento del Estado, y también de los ingresos no tributarios, como la venta de servicios y bienes, como la expedición de licencias de conducir, pasaportes, trámites, o productos obtenidos a través de empresas paraestatales, como el petróleo, gas o energía.

El ingreso público permite a los gobiernos obtener el dinero suficiente para desempeñar sus actividades, pero, sobre todo, adquirir los recursos suficientes para el gasto público. El gasto público es el presupuesto que el Estado utiliza para operar y servir a la sociedad. El gasto público debe considerar desde la construcción de carreteras y puentes, compra de aviones para la defensa nacional, medicamentos, hasta pequeños insumos como material de oficina para las dependencias gubernamentales.



El gasto público puede dividirse en varias categorías, según su función y destino, como:

GASTO CORRIENTE	El gasto corriente se refiere a las erogaciones que realiza el sector público para cubrir los gastos operativos y de funcionamiento de las instituciones y entidades gubernamentales. En otras palabras, es el dinero destinado a mantener en funcionamiento el aparato estatal, incluyendo el pago de salarios, la adquisición de bienes y servicios necesarios para el día a día de la administración pública, y otros gastos operativos.
INVERSION PUBLICA	La inversión pública es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir

GASTO SOCIAL	El gasto social se refiere a la inversión que realiza el Estado en diversas áreas para mejorar el bienestar de la población, como salud, educación, vivienda, protección social y subsidios.
GASTO EN SEG. Y DEFENSA	El gasto en seguridad y defensa tiene como función principal proteger la integridad, soberanía y orden interno de un país, así como garantizar los derechos y libertades de sus ciudadanos. Esto se logra a través de diversas acciones que buscan prevenir, combatir y resolver situaciones que puedan afectar la seguridad nacional y pública.

FUNCIÓN DEL GASTO CORRIENTE:

Sostenimiento del aparato estatal:

Asegura que las instituciones públicas cuenten con los recursos necesarios para operar y cumplir con sus funciones.

Pago de servicios personales:

Cubre los sueldos y salarios del personal público, así como las prestaciones de seguridad social.

Adquisición de bienes y servicios:

Permite la compra de materiales de oficina, equipos, servicios de mantenimiento, y otros bienes y servicios necesarios para el funcionamiento diario de las dependencias gubernamentales.

Financiamiento de programas y actividades:

El gasto corriente puede incluir recursos destinados a financiar programas y actividades específicas que no implican la creación de un activo.

Transferencias corrientes:

Incluye recursos destinados a otras entidades o niveles de gobierno para financiar sus gastos corrientes.

el gasto corriente es fundamental para el funcionamiento eficiente del sector público y para la prestación de servicios a la ciudadanía.

FUNCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA:



Este tipo de inversión se destina principalmente a proveer bienes, servicios o infraestructuras que sean consideradas básicas o importantes. Tenemos el caso, por ejemplo, de la seguridad ciudadana.

Cabe señalar que la inversión pública suele ser medida cada año, expresándose como un porcentaje del producto interior bruto (PIB).

LA FUNCIÓN DEL GASTO SOCIAL

Su función principal es reducir la pobreza, la desigualdad y *promover el acceso equitativo a servicios básicos, buscando así una sociedad más justa y con mejores condiciones de vida



LA FUNCIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA



Seguridad Nacional:

Protección de la soberanía e integridad territorial: Asegura que el país no sea atacado o invadido por fuerzas extranjeras, manteniendo la independencia y el control sobre su territorio.

Preservación del orden interno: Mantiene la estabilidad y el orden público dentro del país, previniendo y controlando disturbios, conflictos y amenazas internas.

Operaciones de inteligencia y contrainteligencia: Permite obtener información sobre posibles amenazas y riesgos, así como neutralizar actividades que puedan afectar la seguridad nacional.

Seguridad Pública:

Prevención del delito: Implementa acciones para evitar que se cometan delitos, como programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como el fortalecimiento de la policía.

Combate al crimen: Involucra la coordinación de las fuerzas de seguridad, el combate a la corrupción y el apoyo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. **Justicia:** Garantiza que las leyes se cumplan, que se investiguen y juzguen los delitos, y que se apliquen las sanciones correspondientes, además de promover los derechos humanos.

Ejemplos de acciones financiadas con gasto en seguridad y defensa:

En seguridad nacional:

Inversión en tecnología militar, entrenamiento de fuerzas armadas, construcción de infraestructura de defensa y desarrollo de capacidades de inteligencia.

En seguridad pública:

Formación y equipamiento de policías, implementación de sistemas de justicia penal, construcción de centros penitenciarios y programas de prevención del delito.

La mayoría de las compras que realiza el gobierno se realizan a través de licitaciones públicas, donde las empresas privadas compiten con otras para convertirse en proveedoras del gobierno. Este proceso es importante porque cubre una necesidad pública y dinamiza la economía de un país, a través de la generación de empleos y el desarrollo de ciertos sectores productivos.

LA INFLUENCIA DEL ESTADO MEXICANO EN LOS MERCADOS

Las instituciones del Estado Mexicano mantienen una participación en la economía nacional, promoviendo el desarrollo del país, bienestar de la población y activando el funcionamiento del sistema económico en su conjunto.

El gobierno de México actúa como un agente económico a través de la producción, compra y venta de bienes y servicios. En este sentido, el gobierno a nivel federal, estatal y municipal toma decisiones sobre el uso de los recursos para la satisfacción de las necesidades de la población.

En México, después de la primera mitad del siglo XX, el Estado asumió un papel central como agente económico, creando empresas estatales como PEMEX (Petróleos Mexicanos), CFE (Comisión Federal de Electricidad), Luz y Fuerza del Centro, Ferrocarriles Nacionales de México, entre otras. Tales empresas paraestatales respondieron a las políticas nacionalistas que impulsaron la industrialización y al mismo tiempo el control sobre los sectores estratégicos del país, como son la energía, las telecomunicaciones y los transportes.

No obstante, a principios de los ochenta, el cambio del modelo económico mexicano influido por las políticas neoliberales, redujeron el control estatal sobre sus empresas y se permitió la apertura del libre mercado hacia estos sectores estratégicos.

Tales acciones autorizaron una ola de privatizaciones que comenzaron en 1994, logrando recortar más de 1000 empresas paraestatales. Las más significativas fueron: TELMEX (Teléfonos de México), Aeroméxico, Altos Hornos de México y Ferrocarriles de México.



Las principales causas que motivaron tales privatizaciones eran la mala gestión y productividad, la corrupción y uso político de estas empresas, el subsidio por parte del presupuesto público para que se mantuvieran activas y la reducción del gasto público. Lamentablemente el proceso de privatización también estuvo viciado, sobre todo, por la falta de transparencia y corrupción, lo que causó indignación en la población y tampoco mejoro los servicios, solo cambió el tipo de ineficiencia del sector público al privado.

Hoy en día continua el debate acerca de la incursión del Estado Mexicano dentro de la economía, sobre todo el reto de encontrar un equilibrio entre el bienestar social y la soberanía económica.



PRACTICA DE APRENDIZAJE

Actividad 1: “Mapa conceptual de funciones del Estado”

Metodología: Aprendizaje colaborativo.

- Los alumnos se organizan en equipos y elaboran un mapa conceptual que contenga las funciones del Estado como agente económico, con ejemplos reales en México.
- Se presentan al grupo y se comentan diferencias.

Actividad 2: “Simulación de gabinete económico”

Metodología: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) + Role playing.

- Se plantea un problema económico ficticio: *“Aumento del desempleo y de la inflación”*.
- Los alumnos asumen los siguientes roles: presidente, Secretario de Hacienda, empresarios, representantes sindicales.
- Deben proponer y defender medidas de política económica para resolverlo.

Actividad 3: “Estudio de caso: redistribución en México”

Metodología: Aprendizaje Basado en Casos.

- Cada equipo analiza un programa social (ej. Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, IMSS-Bienestar).
- Responden:
 - ¿Qué necesidad cubre?
 - ¿Cómo se financia?
 - ¿Qué impacto tiene en la redistribución de la riqueza?
- Presentan resultados en formato cartel o infografía.

PROGRESIÓN 3.-

Identifica, diferencia y clasifica las diversas actividades económicas que realiza el Estado como agente económico para (las actividades estratégicas, exclusivas, competitivas y de mercado) conocer y contrastar las que observa en su contexto, entidad, país y mundo.

Se presenta un concepto de actividad económica del estado a partir del cual los estudiantes escriben 3 ideas, 2 preguntas y 1 metáfora o analogía sobre él. Luego se realiza una actividad sobre el tema y una vez finalizada, los estudiantes completan nuevamente el 3,2,1.

RESPUESTAS INICIALES		RESPUESTAS FINALES
3 IDEAS	3, 2, 1, PUENTE 	3 IDEAS
2 PREGUNTAS		2 PREGUNTAS
1 IMAGEN (METÁFORA)		1 IMAGEN (METÁFORA)

Las actividades económicas que realiza el Estado son aquellas acciones mediante las cuales interviene, influye o participa directamente en la economía de un país, con el objetivo de garantizar el bienestar general de la población y mantener el equilibrio del sistema económico. Estas actividades se agrupan en tres funciones principales:

1. Producción de bienes y servicios.

El Estado participa directamente en la producción de ciertos bienes y servicios que son esenciales para la sociedad, o que el sector privado no provee de forma suficiente o adecuada.

Ejemplos:

- **Educación pública**
- **Servicios de salud**
- **Transporte público**
- **Energía**
- **Agua potable**
- **Seguridad**
- **Infraestructura**



2. Regulación y control de la economía

El Estado establece normas, leyes y políticas para regular el funcionamiento del mercado y proteger los intereses de la población, el medio ambiente y la estabilidad económica nacional.

Ejemplos:

- Control de precios
- Regulación de monopolios
- Legislación laboral
- Protección al consumidor
- Normativas ambientales
- Supervisión del sistema financiero



3. Redistribución de la riqueza

El Estado busca reducir las desigualdades económicas a través de políticas fiscales (recaudación de impuestos y gasto público) que permitan una distribución más equitativa de los ingresos y el acceso a oportunidades.

Ejemplos:

- Cobro de impuestos.
- Otorgamiento de subsidios Pensiones.
- Programas sociales Ayudas económicas a sectores vulnerables.



Actividad 1 Del siguiente cuestionario subraya la respuesta correcta entre las diferentes opciones.

¿Cuál es el principal objetivo de las actividades económicas del Estado?

- a) Promover empresas privadas**
- b) Generar empleo exclusivamente**
- c) Garantizar el bienestar general y el equilibrio económico**
- d) Aumentar los impuestos**

¿Cuál de las siguientes actividades corresponde a la función de producción del Estado?

- a) Control de precios**
- b) Educación pública**
- c) Cobro de impuestos**
- d) Legislación laboral**

La redistribución de la riqueza busca principalmente:

- a) Aumentar los ingresos de los empresarios**
- b) Fomentar el libre mercado**
- c) Reducir las desigualdades económicas**
- d) Privatizar los servicios públicos**



Actividad 2

Clasificación de funciones

Contesta el siguiente cuadro colocando en el espacio de funciones la actividad que realiza como se aprecia en el ejemplo:

N°	Ejemplo	Función del estado
	Educación pública	
	Subsidios a familias	
	Legislación laboral	
	Construcción de hospitales	
	Cobro de impuestos	
	Control de precios	

CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZA EL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO.

1. ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

Son las funciones mínimas del Estado que están relacionadas con garantizar el orden básico en la sociedad, proteger los derechos de los ciudadanos y preservar la soberanía nacional. Estas funciones son consideradas esenciales y no pueden ser delegadas al sector privado. A continuación, se presentan ejemplos de actividades que corresponden a estas funciones:

1. Mantenimiento de la ley

Objetivo: Garantizar que se cumplan las leyes y que exista un marco jurídico claro.

Ejemplos: Funcionamiento del Poder Judicial (tribunales, jueces, fiscales).

Administración de justicia civil, penal y administrativa.

Creación y aplicación de códigos legales (penal, civil, laboral, etc.).

2. Mantenimiento del orden

Objetivo: Asegurar la paz social y prevenir disturbios o actos delictivos.

Ejemplos:

Actuación de la policía nacional y local.

Control del tránsito y seguridad vial.

Prevención del delito y vigilancia en espacios públicos.

Gestión de situaciones de emergencia (protestas, disturbios, catástrofes).

3. Seguridad nacional

Objetivo: Proteger a la nación de amenazas internas y externas que pongan en riesgo su integridad.

Ejemplos:

Actividades de inteligencia y contrainteligencia (servicios de inteligencia).

Lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

Protección de infraestructuras críticas (aeropuertos, centrales eléctricas, fronteras).

4. Defensa nacional

Objetivo: Preservar la soberanía, integridad territorial e independencia del país ante amenazas externas.

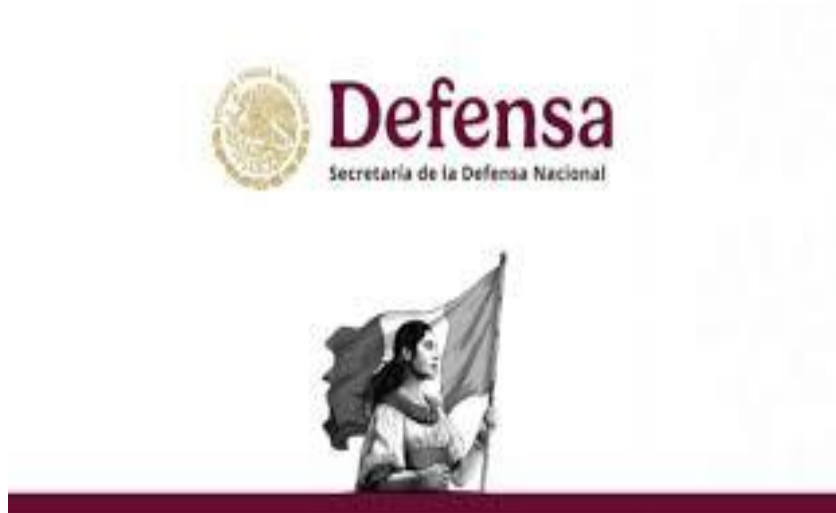
Ejemplos:

Organización y mantenimiento de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Fuerza Aérea).

Defensa de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.

Participación en misiones internacionales de paz (cuando corresponde).

Inversión en equipamiento militar y tecnología de defensa.



2. ACTIVIDADES EXCLUSIVAS

Son aquellas que solo el gobierno puede realizar legítimamente, debido a su naturaleza pública, su relación con el interés general o porque requieren autoridad soberana. Estas funciones no pueden ser delegadas plenamente al sector privado, ya que implican el uso del poder del Estado o la garantía de derechos fundamentales.

A continuación, se presentan ejemplos claros de estas actividades:

1. Cobro de impuestos

Descripción: Solo el Estado tiene la autoridad legal para establecer y recaudar impuestos que financian el gasto público.

Ejemplos: Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta (ISR), etc.

Administración tributaria a través de organismos como la Secretaría de Hacienda o agencias fiscales nacionales.

Fiscalización y auditorías a contribuyentes.

2. Seguridad pública

Descripción: El Estado garantiza la protección de los ciudadanos, el mantenimiento del orden y la prevención del delito.

Ejemplos: Funcionamiento de la policía nacional, estatal y municipal.

Creación y aplicación de leyes penales.

Operación de centros de detención y prisiones.

Sistemas de emergencia (número 911, bomberos públicos).

3. Regulación

Descripción: El Estado establece leyes, normas y controles para asegurar el buen funcionamiento de la economía y proteger a la sociedad.

Ejemplos: Regulación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones).

Supervisión del sistema financiero (bancos, bolsas de valores).

Control de precios en sectores estratégicos.

Normas sanitarias, ambientales y laborales.

4. Educación básica

Descripción: El Estado garantiza el acceso a la educación básica como un derecho fundamental.

Ejemplos: Construcción y administración de escuelas públicas.

Contratación y capacitación de docentes.

Distribución de libros y materiales escolares gratuitos.

Diseño del currículo nacional obligatorio.

3. ACTIVIDADES COMPETITIVAS

Estas actividades se dan cuando el Estado ofrece bienes o servicios en sectores donde también hay participación privada, pero mantiene el control, dirección o supervisión de ciertas instituciones estratégicas, ya sea por razones de interés público, equidad social o acceso universal.

Características:

- Son actividades donde coexisten el sector público y privado.
- El Estado busca garantizar el acceso universal, la calidad y la equidad.



- Aunque hay competencia, el Estado no actúa con fines de lucro, sino con función social.

Ejemplos:

1. Hospitales públicos

- **El Estado administra hospitales donde los servicios son gratuitos o de bajo costo.**
- **Compite con clínicas y hospitales privados en la atención médica.**
- **Objetivo: Garantizar el acceso a la salud, especialmente a quienes no pueden pagar.**

Ejemplo: Hospitales generales, institutos de especialidades médicas, centros de salud rurales.

2. Educación media y superior

- **Existen escuelas preparatorias y universidades públicas que coexisten con instituciones privadas.**
- **El Estado busca asegurar la cobertura y la calidad educativa.**
- **Compite con escuelas privadas ofreciendo formación gratuita o a bajo costo.**

Ejemplo: UNAM, IPN, universidades estatales, colegios de bachilleres.

3. Investigación científica y tecnológica

- **El Estado financia centros de investigación y desarrollo que también pueden competir con iniciativas privadas (laboratorios, universidades privadas).**
- **Objetivo: Impulsar el conocimiento, la innovación y el desarrollo nacional.**

Ejemplo: CONACYT, CINVESTAV, institutos nacionales de salud o energía.

4. Medios de comunicación públicos

- **Algunos países tienen televisoras o emisoras de radio públicas que compiten con medios privados.**
- **Se enfocan en contenidos educativos, culturales y de interés general.**

Ejemplo: Canal 11, Canal 22, Radio Educación.

5. Transporte público

- **El Estado opera sistemas de transporte colectivo que compiten con empresas privadas de transporte (taxis, apps, autobuses privados).**
- **El objetivo es ofrecer accesibilidad y tarifas justas.**

Ejemplo: Metro, Metrobús, tren suburbano, sistemas de transporte estatal.

4. ACTIVIDADES DE MERCADO

Las actividades de mercado exclusivas del Estado son aquellas en las que el Estado actúa como un agente económico activo, participando directamente en el mercado con el objetivo de generar ingresos, ser rentable y competir, muchas veces en sectores estratégicos o de interés nacional.

Características:

- **El Estado produce y vende bienes o servicios, como cualquier otra empresa.**
- **Se orientan a la rentabilidad, aunque pueden destinar parte de sus ganancias a fines sociales.**
- **El sector privado no participa o participa de forma muy limitada, por razones de soberanía, seguridad nacional o control estratégico.**
- **El Estado compite en el mercado nacional o internacional como proveedor o productor.**

Ejemplos:

1. Petróleo y gas

- **Empresas estatales controlan la exploración, extracción, refinación y comercialización de hidrocarburos.**
- **Estas empresas generan utilidades y compiten con firmas extranjeras.**
- **El Estado obtiene ingresos por ventas nacionales e internacionales.**

Ejemplo:

- **PEMEX (México)**

2. Energía eléctrica

- **En muchos países, el Estado tiene el monopolio de la generación y distribución de electricidad, aunque algunos permiten participación privada parcial.**
- **Vende el servicio a hogares, empresas e industrias.**
- **Genera ingresos y busca eficiencia operativa.**

Ejemplo:

- **CFE (Comisión Federal de Electricidad - México)**

3. Telecomunicaciones estatales

- **Algunos gobiernos mantienen empresas estatales que ofrecen telefonía, internet y televisión, compitiendo con empresas privadas.**
- **Buscan rentabilidad, pero también expansión del acceso.**

Ejemplo:

- **ANTEL (Uruguay)**
- **Etecsa (Cuba)**

4. Minería estratégica

- **Explotación y comercialización de recursos minerales como litio, cobre, uranio, entre otros.**
- **El Estado opera empresas mineras que venden a mercados internacionales.**

Ejemplo:

- **LitioMx (México) – proyecto estatal para explotar litio.**

5. Banca y finanzas públicas

- **Algunos bancos estatales operan como empresas comerciales, compitiendo en el sistema financiero.**
- **Ofrecen préstamos, servicios bancarios y productos de inversión con criterios de mercado.**

Ejemplo:

- **Banobras, Bansefi, Nacional Financiera (México)**



Actividad 3

Instrucciones: Coloca en la columna correspondiente el tipo de actividad que representa cada uno de los ejemplos.

Ejemplo	Actividad estratégica	Actividad exclusiva	Actividad competitiva	Actividad de mercado
Hospital público	☐	☐	☐	☐
Cobro de impuestos	☐	☐	☐	☐
Fuerzas armadas	☐	☐	☐	☐
CFE (energía eléctrica)	☐	☐	☐	☐
UNAM (educación superior)	☐	☐	☐	☐
LitioMx (minería)	☐	☐	☐	☐
Regulación de precios	☐	☐	☐	☐
Servicio de policía	☐	☐	☐	☐
Canal 11 (medio público)	☐	☐	☐	☐
PEMEX (petróleo)	☐	☐	☐	☐

Actividad 4

Estudio de Casos: Actividades Económicas del Estado

Propósito:

Analizar situaciones reales o hipotéticas para que el estudiante identifique, clasifique y justifique las funciones económicas que cumple el Estado.

Instrucciones:

Lee cada caso con atención y responde a las preguntas que se presentan. Al final encontrarás una rúbrica para evaluar tu desempeño.

CASO 1: Defensa en tiempos de tensión

En los últimos meses, un país vecino ha aumentado su presencia militar en la frontera. Como respuesta, el gobierno nacional ha ordenado reforzar la vigilancia, movilizar tropas y actualizar el equipamiento de sus Fuerzas Armadas. Además, se han hecho acuerdos con organizaciones internacionales de defensa para fortalecer su soberanía.

Preguntas:

1. **¿Qué tipo de actividad económica realiza el Estado en este caso?**

2. **Justifica tu respuesta:**

CASO 2: La educación como derecho

El gobierno federal anunció un aumento en el presupuesto destinado a la construcción de escuelas primarias y a la contratación de más docentes en zonas rurales. Además, distribuirá libros gratuitos a todos los estudiantes de educación básica.

Preguntas:

- 1. ¿Qué tipo de actividad realiza el Estado?**

- 2. ¿Por qué esta actividad no puede ser totalmente privada?**

CASO 3: Competencia en salud

El sistema nacional de salud ha fortalecido su red de hospitales públicos, ofreciendo consultas, cirugías y medicamentos a bajo costo. Esto ha provocado que algunas clínicas privadas reduzcan sus precios para seguir siendo competitivas.

Preguntas:

- 1. ¿Qué tipo de actividad económica representa esta acción?**

- 2. ¿Qué objetivo busca el Estado al competir en este sector?**

CASO 4: Telecomunicaciones estatales

Una empresa pública de telecomunicaciones, dirigida por el gobierno, lanza un nuevo servicio de internet de alta velocidad en zonas rurales, donde las compañías privadas no habían llegado por falta de rentabilidad.

Preguntas:

- 1. ¿Qué tipo de actividad económica se refleja en este caso?**

- 2. ¿Por qué el Estado actúa en este mercado?**

CASO 5: Reforma fiscal

La Secretaría de Hacienda implementa nuevas medidas para mejorar la recaudación del IVA y el ISR, aplicando auditorías a grandes empresas que evadían impuestos. Esto permitirá financiar programas sociales.

Preguntas:

- 1. ¿Qué tipo de actividad representa esta función estatal?**

- 2. ¿Por qué esta función debe ser exclusiva del Estado?**

II UNIDAD



PROGRESIÓN	CONTENIDO
4.-	DIFERENCIA Y COMPARA AL ESTADO INTERVENTOR Y REGULADOR DE LA ECONOMÍA RESPECTO AL ESTADO COMO AGENTE ECONÓMICO, PARA IDENTIFICAR LA NECESIDAD DE LA REGULACIÓN E INTERVENCIÓN ECONÓMICA, EN LAS RELACIONES DE PODER (DOMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN), LOS TIPOS DE PROPIEDAD (PRIVADA, PÚBLICA Y COLECTIVA) ASÍ COMO LAS CLASES E INTERESES ECONÓMICOS.
5.-	INVESTIGA Y ANALIZA LA POLÍTICA ECONÓMICA INSTRUMENTADA POR EL ESTADO MEXICANO EN LOS TRES SECTORES ECONÓMICOS (PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCARIO Y SU EFECTO EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS (CRECIMIENTO, EMPLEO, TIPO DE CAMBIO, INFLACIÓN, POBREZA ADEMÁS DEL COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR. UBICA LA POLÍTICA ECONÓMICA QUE TIENEN IMPACTO EN SU CONTEXTO Y REGIÓN, ASÍ COMO A LAS CLASES SOCIALES QUE SE BENEFICIAN O PERJUDICAN.
6.-	COMPRENDE LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA, ASÍ COMO SU DIFERENCIA Y RELACIÓN CON LA POLÍTICA ECONÓMICA, PARA IDENTIFICAR Y REFLEXIONAR EN TORNO A ALGUNOS LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE HAN TENIDO IMPACTO EN SU CONTEXTO, ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES O MUNICIPALES, Y CUESTIONAR SOBRE SU EFECTIVIDAD - RESULTADOS EN SU ENTORNO INMEDIATO, MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS; PROPONIENDO ALTERNATIVAS DE MEJORA.
7.-	CUESTIONA Y COMPRENDE ¿POR QUÉ A PESAR DE LOS INTENTOS DEL ESTADO POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y LA ACTUACIÓN DUDOSA DEL AJUSTE AUTOMÁTICO DEL MERCADO, SURGEN RELACIONES SOCIALES POCO CONVENCIONALES DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DISTINTA PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES?

PROGRESIÓN 4: Diferencia y compara al Estado interventor y regulador de la economía respecto al Estado como agente económico, para identificar la necesidad de la regulación e intervención económica, en las relaciones de poder (dominación y subordinación), los tipos de propiedad (privada, pública y colectiva)

El papel del Estado en la economía se refiere al conjunto de funciones, acciones y decisiones que realiza para influir, regular o participar directamente en el sistema económico de un país. Este papel puede variar según el modelo económico, el contexto histórico y las necesidades sociales.



El Estado puede desempeñar tres roles principales: como interventor, cuando actúa directamente para corregir desequilibrios o promover el bienestar social mediante subsidios, gasto público o nacionalizaciones; como regulador, cuando establece normas, supervisa el funcionamiento del mercado y protege a los consumidores, trabajadores y el medio ambiente; y como agente económico, cuando participa activamente en el mercado como productor, empleador o consumidor, a través de empresas estatales o compras públicas. Estos roles permiten al Estado influir en la distribución de la riqueza, el acceso a servicios básicos y el equilibrio entre intereses económicos diversos.

I. Marca con una X cuál es rol que desempeña el gobierno en cada una de las siguientes acciones:

I: Interventor

R: Regulador

AE: Agente económico

ACCIONES	I	R	AE
El Estado crea una empresa nacional de energía para competir con empresas privadas.			
El gobierno establece una ley que obliga a las empresas a ofrecer seguro médico a sus empleados.			
El Estado otorga créditos blandos a pequeñas empresas en zonas rurales.			
El gobierno lanza una campaña para fomentar el consumo de productos nacionales.			
El Estado supervisa que los bancos cumplan con normas de transparencia financiera.			
Una empresa estatal de transporte ofrece servicios en todo el país.			
El gobierno interviene en el mercado de alimentos para evitar escasez.			
El Estado establece límites a la publicidad de productos nocivos para la salud.			
El Estado participa en licitaciones públicas para construir infraestructura.			
El gobierno entrega bonos económicos a familias de bajos ingresos.			

II. Lee el siguiente texto.

El Rol del Estado en la Economía: Interventor, Regulador y Agente Económico



En el estudio de la economía pública y social, es fundamental comprender los distintos roles que puede asumir el Estado en la vida económica de un país. Estos roles no son excluyentes, sino que pueden coexistir dependiendo del contexto histórico, político y social.

Estado Interventor

El Estado interventor actúa directamente sobre el funcionamiento del mercado para corregir desequilibrios, proteger sectores estratégicos o garantizar derechos sociales. Su intervención puede ser temporal o estructural.

Características:

- Participa activamente en la producción, distribución o consumo de bienes y servicios.
- Implementa políticas fiscales expansivas (subsidios, gasto público, nacionalizaciones).
- Busca corregir fallas del mercado como el desempleo, la pobreza o la desigualdad.
- Ejemplos: Planes de rescate financiero, nacionalización de empresas, programas sociales.

Estado Regulador

El Estado regulador establece normas, supervisa y controla el comportamiento de los agentes económicos para asegurar el funcionamiento justo y eficiente del mercado.

Características:

- **No produce directamente, pero establece reglas del juego económico.**
- **Regula precios, competencia, calidad, seguridad y acceso a servicios.**
- **Protege a consumidores, trabajadores y al medio ambiente.**
- **Ejemplos: Leyes antimonopolio, regulación de servicios públicos, control de precios.**

Estado como Agente Económico

En este rol, el Estado actúa como un participante más en el mercado, al igual que una empresa o consumidor. Puede producir bienes, contratar servicios o emplear trabajadores.

Características:

- **Posee empresas estatales que compiten en el mercado (energía, transporte, telecomunicaciones).**
- **Realiza compras públicas y contrata servicios privados.**
- **Emplea a millones de personas en el sector público.**
- **Ejemplos: PEMEX en México, empresas ferroviarias estatales, hospitales públicos.**

La relación entre el tipo de propiedad, las clases sociales y las relaciones de poder está profundamente conectada con el rol del Estado en la economía, porque estos elementos determinan quién tiene acceso a los recursos, quién toma decisiones económicas y quién necesita protección o regulación.

El tipo de propiedad (privada, pública o colectiva) define quién controla los bienes y servicios. Por ejemplo, la propiedad privada suele estar en manos de individuos o empresas, lo que puede generar concentración de riqueza; la propiedad pública está gestionada por el Estado para el beneficio colectivo; y

la propiedad colectiva pertenece a comunidades o grupos, como ejidos o cooperativas.

Las clases sociales se relacionan con el acceso desigual a la propiedad y al poder económico. Las clases altas suelen tener mayor influencia en decisiones económicas, mientras que las clases trabajadoras o populares pueden quedar subordinadas si no hay mecanismos de redistribución o protección.

Las relaciones de poder, tanto formales (leyes, instituciones) como informales (influencias, redes sociales), determinan cómo se negocian los intereses entre estos grupos. Aquí es donde el Estado puede intervenir como regulador, para equilibrar el poder entre actores; como interventor, para redistribuir recursos; o como agente económico, para participar directamente en la producción y provisión de servicios.



En resumen, el Estado juega un papel clave en moderar las tensiones entre propiedad, clases sociales e intereses económicos, y en garantizar que el poder no se concentre en unos pocos, sino que se distribuya de forma más equitativa en la sociedad.

III.- Al terminar la lectura, reflexiona y resuelve el cuestionario de opción múltiple:

1. ¿Cuál es una función típica del Estado interventor?

- | | |
|--|---|
| a) Establecer normas de competencia | c) Observar el mercado sin intervenir |
| b) Producir bienes directamente | d) Promover la especulación financiera |

2. ¿Qué caracteriza al Estado regulador?

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| a) Control total del mercado | c) Supervisión y normatividad |
| b) Producción estatal masiva | d) Privatización de servicios |

3. ¿Qué tipo de propiedad administra el Estado como agente económico?

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| a) Privada exclusivamente | c) Colectiva |
| b) Pública | d) Ninguna |

4. ¿Cuál de los siguientes es un ejemplo de intervención estatal?

- | | |
|---------------------------------------|--|
| a) Creación de leyes laborales | c) Regulación de precios |
| b) Subsidios a la agricultura | d) Observación pasiva del mercado |

5. ¿Qué tipo de propiedad se relaciona con cooperativas?

- | | |
|-------------------|---------------------|
| a) Privada | c) Colectiva |
| b) Pública | d) Estatal |

6. ¿Qué clase social suele beneficiarse más de la desregulación económica?

- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| a) Trabajadores | c) funcionarios públicos |
| b) Empresarios | d) Jubilados |

7. ¿Qué rol cumple el Estado al operar una empresa pública?

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| a) Interventor | c) Agente económico |
| b) Regulador | d) Observador |

8. ¿Cuál es una consecuencia común de la falta de regulación estatal?

- | | |
|-----------------------------------|--|
| a) Mayor equidad | c) Aumento de desigualdad |
| b) Reducción de monopolios | d) Mejora de servicios públicos |

9. ¿Qué tipo de intervención se dio durante la pandemia de COVID-19?

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| a) Regulación de precios | c) Privatización de hospitales |
| b) Subsidios y gasto público | d) Eliminación de impuestos |

10. ¿Qué actor económico representa el Estado en el mercado?

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| a) Productor y consumidor | c) Solo empleador |
| b) Solo regulador | d) Solo observador |

11. ¿Qué tipo de propiedad es más común en empresas privadas?

- | | |
|---------------------|-------------------|
| a) Pública | c) Privada |
| b) Colectiva | d) Estatal |

12. ¿Qué función cumple el Estado al establecer salario mínimo?

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| a) Interventor | c) Regulador |
| b) Agente económico | d) Empresario |

13. ¿Qué tipo de Estado promueve la nacionalización de industrias?

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| a) Liberal | c) Observador |
| b) Interventor | d) Descentralizado |

14. ¿Qué clase social suele demandar mayor intervención estatal?

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| a) Alta | c) Trabajadora |
| b) Empresarial | d) Financiera |

15. ¿Qué tipo de propiedad se encuentra en servicios públicos como el agua?

- | | |
|-------------------|---------------------|
| a) Privada | c) Colectiva |
| b) Pública | d) Mixta |

16.¿Qué rol cumple el Estado al regular el uso de plataformas como Uber o Airbnb?

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| a) Interventor | c) Regulador |
| b) Agente económico | d) Empresario |

17.¿Qué tipo de política económica busca redistribuir la riqueza?

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| a) Monetaria | c) Comercial |
| b) Fiscal progresiva | d) Cambiaria |

18.¿Qué tipo de propiedad se promueve en comunidades indígenas?

- | | |
|-------------------|---------------------|
| a) Privada | c) Colectiva |
| b) Pública | d) Estatal |

19.¿Qué función cumple el Estado al contratar empresas privadas para obras públicas?

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| a) Interventor | c) Regulador |
| b) Agente económico | d) Financista |

20.¿Qué tipo de Estado se asocia con el modelo neoliberal?

- a) Interventor**
- b) Regulador fuerte**
- c) Estado mínimo**
- d) Estado empresario**



IV. Método de casos: A continuación, se presentan seis casos reales de México que ilustran distintos tipos de intervención o regulación estatal en la economía. Integrados en 6 equipos, deben seleccionar un caso y construir un panel de evidencias que incluya:

- Breve resumen del caso. Identificación del rol del Estado (interventor, regulador, agente económico).
- Tipo de propiedad involucrada.
- Clases sociales afectadas.
- Relación de poder observada.
- Una imagen o gráfico que represente el caso.
- Una conclusión argumentada sobre la necesidad o impacto de la intervención/regulación.
- El panel debe hacerse en una herramienta digital colaborativa (Padlet) proporcionada por el docente.
- Cada equipo debe retroalimentar los paneles de dos equipos, por lo menos.

CASOS:

1. Nacionalización del petróleo – PEMEX (1938)

Contexto: El presidente Lázaro Cárdenas expropió las compañías petroleras extranjeras y creó Petróleos Mexicanos (PEMEX), empresa estatal encargada de la explotación del petróleo.

Impacto: El Estado asumió el control de un sector estratégico, fortaleciendo la soberanía económica.

2. Control de precios de la tortilla (2007)

Contexto: Ante el aumento del precio de la tortilla, el gobierno federal estableció acuerdos con productores para fijar un precio máximo.

Impacto: Se buscó proteger el consumo básico de las familias mexicanas, aunque hubo críticas por la efectividad de la medida.

3. Programa “Sembrando Vida” (2019)

Contexto: El gobierno federal otorga apoyos económicos a campesinos para reforestar y cultivar tierras, promoviendo el desarrollo rural sustentable.

Impacto: Fomento de la propiedad colectiva y generación de empleo en zonas marginadas.



4. Reforma energética (2013)

Contexto: La reforma permitió la participación de empresas privadas en el sector energético, bajo regulación estatal.

Impacto: Redefinición del papel del Estado como regulador y apertura del mercado energético.

5. Creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI, 2020)

Contexto: Sustituyó al Seguro Popular para ofrecer servicios de salud gratuitos a personas sin seguridad social.

Impacto: El Estado asumió directamente la provisión de servicios médicos, ampliando la cobertura.

6. Regulación de plataformas digitales de transporte (Uber, Didi, etc.)

Contexto: Gobiernos estatales y municipales han establecido normas para el funcionamiento de plataformas de transporte, incluyendo impuestos, licencias y condiciones laborales.

Impacto: Protección de usuarios y competencia regulada con el transporte tradicional.

V. PROYECTO TRANSVERSAL: “RADIOGRAFÍA DEL PODER EN MI ENTORNO”



Objetivo: El equipo identifica y analiza las dinámicas de poder en su entorno, relacionándolas con los tipos de propiedad, clases sociales e intereses económicos, incorporando elementos

históricos relevantes y comunicando sus ideas de forma clara, argumentada y colaborativa.

Transversalidad: Conciencia Histórica (Comprender que las dinámicas de poder y propiedad no son estáticas, sino que tienen raíces históricas que explican las desigualdades actuales) y Lengua y Comunicación (Desarrollar habilidades de expresión oral y escrita, así como la capacidad de construir y comunicar ideas complejas en equipo).

Instrucciones:

- 1. Trabajo en equipos.**
- 2. Cada equipo elige un espacio o sector de su entorno (puede ser su colonia, comunidad, escuela, municipio o ciudad).**
- 3. En una hoja o cartel, responden las siguientes preguntas.**

Guía de análisis:

A. Tipos de propiedad presentes en el entorno:

- ¿Qué ejemplos hay de propiedad privada?**
- ¿Qué espacios o servicios son de propiedad pública?**
- ¿Existe alguna forma de propiedad colectiva (ej. ejidos, cooperativas, espacios comunitarios)?**

B. Clases sociales e intereses económicos:

- **¿Qué grupos sociales predominan en ese entorno?**
- **¿Qué intereses económicos tienen (trabajo, comercio, inversión, subsistencia)?**
- **¿Qué grupos tienen más acceso a recursos o decisiones?**

C. Relaciones de poder:

- **¿Quién toma las decisiones económicas en ese espacio?**
- **¿Hay relaciones de subordinación o dominación entre actores?**
- **¿Qué actores tienen poder formal (autoridades, empresas)?**
- **¿Qué actores tienen poder informal (líderes comunitarios, redes sociales, influencias)?**

D. Implicaciones sociales:

- **¿Qué procesos históricos han influido en la configuración actual del espacio analizado (por ejemplo, expropiaciones, reformas agrarias, privatizaciones, movimientos sociales)?**
- **¿Cómo afectan las dinámicas de poder a la vida cotidiana?**
- **¿Qué desigualdades se observan?**
- **¿Qué papel juega el Estado en ese contexto?**



Presentación y reflexión:

- **Cada equipo presenta su “Radiografía del Poder” en 3 minutos.**
- **El docente guía una reflexión final sobre cómo estas dinámicas se relacionan con los roles del Estado y la necesidad de intervención o regulación.**

VI. AUTOEVALUACIÓN.

Para finalizar la progresión, escribe una breve reflexión personal sobre lo aprendido, conectando el análisis del entorno con tu experiencia y percepción de la historia local.



PROGRESIÓN 5. Investiga y analiza la política económica instrumentada por el Estado Mexicano en los tres sectores económicos (primario, secundario, terciario y su efecto en las variables macroeconómicas (crecimiento, empleo, tipo de cambio, inflación, pobreza además del comportamiento del comercio interior y exterior. Ubica la política económica que tienen impacto en su contexto y región, así como a las clases sociales que se benefician o perjudican.

Sectores Económicos en México

El sistema económico de México funciona gracias a la intervención de diversos sectores. Desde la agricultura y la manufactura hasta los servicios y la tecnología, cada sector desempeña un papel clave para el crecimiento y sostenibilidad del país. Vamos a explorar los sectores económicos de México, ¿cómo se conforman y cuál es su importancia?



¿Qué son los sectores económicos?

Los sectores económicos son las distintas categorías de la actividad productiva de cualquier país, y se dividen según el tipo de actividad que llevan a cabo.

En un principio, los sectores económicos en México y el mundo eran solo tres: primario, secundario y terciario, abarcando desde el cultivo de materias primas, hasta la distribución y venta de productos terminados.

Actualmente, debido a la evolución y especialización de las actividades económicas, se han incluido otros dos sectores: cuaternario y quinario: generalmente se trata de servicios intangibles que abarcan desde investigación hasta la cultura y el arte.

Sectores Económicos en México

Antes de entrar en detalle acerca de cómo se conforman los sectores económicos, es importante identificar qué sistema económico tiene México, ya que esto influye directamente en la manera en la que se producen, se distribuyen y se consumen los bienes y servicios.

El sistema económico de México es mixto, es decir, que tanto el sector privado como el gobierno participan en la toma de decisiones económicas.

Esto significa que, aunque la mayoría de las organizaciones e industrias están en manos privadas, el gobierno puede implementar políticas para regularlas e impulsarlas. Por otra parte, tanto el sector privado como el público intervienen en servicios de salud, educación y energía.

Sector Económico primario



El sector primario abarca la producción de materias primas y productos agrícolas. Del sector primario depende, en gran parte, la estabilidad económica de México.

Gracias a la riqueza de sus microclimas, México es un importante productor agrícola,

cosechando desde cactáceas en zonas desérticas hasta plátano, piña y cítricos en zonas tropicales.

En los estados del norte se da una importante producción pecuaria, no solo de carne, también de otros derivados de origen animal como huevo, leche y lana.

México ocupa el primer lugar mundial en producción de aguacate y café orgánico y es el principal exportador de jitomate, guayaba, mango, papaya y fresa. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son:

Ganadería. Es la actividad económica en la que se crían animales, como el ganado vacuno, ovino o porcino, para su consumo o explotación. De la ganadería se obtienen productos como los lácteos, la carne, el cuero, entre otros.

Agricultura. Es la actividad económica en la que se siembran frutas y verduras para utilizarlas como alimento del ser humano. También se siembran cereales, como el trigo o la soja, para producir a partir de ellos alimentos como la harina, el aceite o la sémola.

Pesca. Es la actividad económica en la que se obtienen peces y otros animales acuáticos, como crustáceos y moluscos para el consumo humano.

Apicultura. Es la actividad económica en la que se crían abejas para obtener de ellas los recursos que elaboran, como la miel que es usada para el consumo directo.

Explotación forestal. Es la actividad económica en la que se talan árboles para obtener de ellos recursos como la madera, que es usada tanto como fuente de energía como en la elaboración de bienes.

Minería. Es la actividad económica en la que se explotan yacimientos mineros para la extracción de minerales como el oro, el cobre y la plata.

La minería que explota los yacimientos para obtener hidrocarburos no es una actividad primaria sino secundaria.

Sector Económico secundario

El sector secundario es el sector industrial o de transformación. Es la actividad económica que transforma las materias primas en productos terminados, listos para distribuirse y venderse. El sector secundario en México se destaca en la industria automotriz, la electrónica y la producción de alimentos procesados.



Sin duda, la manufactura es la industria más importante en México. El país ocupa el primer lugar en exportación de electrodomésticos en América Latina y sexto a nivel global.

Subsectores del sector secundario

El sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

Artesanía

El subsector artesanal se dedica a fabricar bienes de consumo en talleres o espacios domésticos, por lo general de pertenencia familiar y local.



Fue el sector industrial básico en Europa

hasta la Revolución Industrial y la invención de la producción en serie, ya que su producción es lenta y no alcanza a satisfacer las demandas del mercado completo.

Industria

La industria es un subsector clave para el sostén del capitalismo, ya que permite producir grandes cantidades de bienes en poco tiempo, a través de la utilización de grandes maquinarias más o menos automatizadas para realizar un trabajo continuo y veloz. Solo así se puede satisfacer un mercado creciente de demanda de bienes y servicios.

Construcción

La construcción es un subsector que se dedica a la edificación de casas, rascacielos y obras públicas como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

Obtención de energía

El energético es un subsector que se dedica a la generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, algunos más seguros, limpios y confiables que otros.

Se trata de una actividad indispensable para sostener el modo de vida y de producción económica de la actualidad.

Algunos ejemplos concretos de este sector son los siguientes:

Fábricas textiles, de zapatos, indumentaria y otros elementos de uso personal, que producen en masa gracias a grandes instalaciones mecanizadas. Para ello consumen materia prima como telas, cueros y plásticos.



Embotelladoras y envasadoras, que utilizan materia prima proveniente de la industria química para producir envases de alimentos y bebidas.

Industrias químicas y petroquímicas, que, a partir de sustancias naturales, como el petróleo o diferentes minerales, obtienen una amplia gama de insumos que son empleados, a su vez, en otras industrias, ya sea como materia prima o como preservantes, desinfectantes, combustibles, etcétera.

Plantas de energía, dedicadas a la generación de electricidad a partir de diversos mecanismos para movilizar turbinas generadoras. En algunos casos se aprovechan caídas naturales de agua, en otros se queman combustibles fósiles o se utilizan procesos químicos más complejos, como la fisión del uranio. El objetivo de estas industrias es surtir de energía eléctrica a consumidores directos y sectores económicos de distinto tipo.



Sector Económico terciario

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como

otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.



Algunos ejemplos del sector servicios son:

Empresas transportistas. Tanto aquellas encargadas de movilizar la materia prima del sector primario al secundario, como aquellas que ofrecen directamente servicios de desplazamiento a los consumidores: aerolíneas, líneas marítimas, líneas de autobuses, etc.

Distribuidoras de libros. Una vez salidos de la imprenta, los libros deben repartirse en las tiendas y librerías donde serán comprados por sus lectores. Dicha labor a menudo la lleva a cabo una empresa distribuidora.

Tiendas por departamento. Los bienes que una tienda ofrece al público no fueron realizados por su personal, sino recibidos para su venta luego de haber pasado por toda su cadena productiva. Así, las tiendas son las encargadas de brindar servicios de venta de la mercadería.

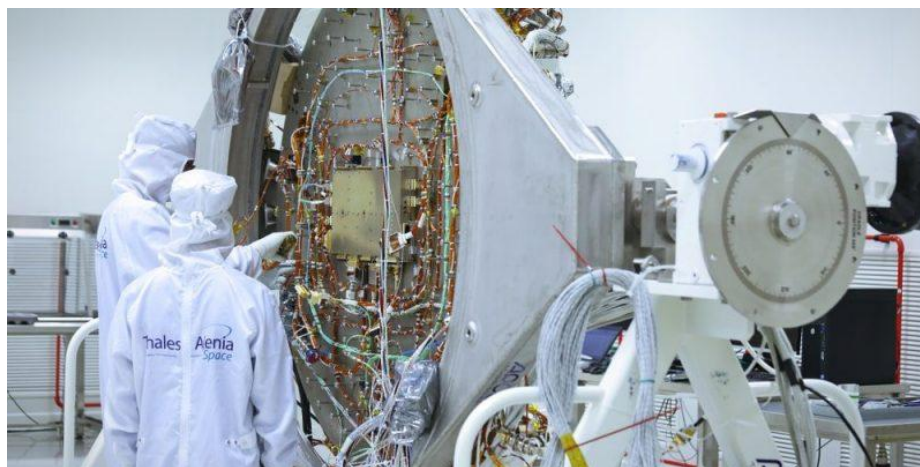
Empresas de limpieza. Tanto para oficinas, espacios públicos o fábricas, las empresas de servicios de limpieza brindan una labor indispensable: mantener los espacios limpios, ordenados, mediante un personal entrenado en dichas labores y dotados del equipamiento necesario.

Servicios técnicos o de reparación. Aquellos servicios de asistencia para reparar artefactos, reparar daños estructurales del hogar o incluso para ofrecer cambios de la decoración, etc.

Servicios de catering. Para la producción de eventos (fiestas, presentaciones, exposiciones, etc.) se suele requerir de servicios de cocina, bebida y mesomería, para lo cual existen empresas disponibles en el mercado.

Nuevos sectores económicos

En los últimos años, han surgido nuevos servicios que, si bien podrían englobarse dentro del sector terciario, están más enfocadas a la mente humana, la creatividad y el intelecto.



Sector Económico cuaternario

El sector cuaternario abarca actividades económicas centradas en labores intelectuales o la economía del conocimiento. Incluye actividades que implican la generación de ideas y la transmisión de conocimientos, apoyados por la ciencia y la tecnología.

El sector cuaternario es uno de los sectores clave en la innovación tecnológica e industrial, esto se debe a que la aplicación de la ciencia y la tecnología al mundo empresarial ha permitido la creación de una infinidad de nuevos bienes y servicios comercializables, así como el mejoramiento de los ya existentes.

Por lo tanto, este sector alberga a trabajadores profesionales hiperespecializados y a menudo requiere de grandes inversiones presupuestarias.

Por estos motivos, el sector cuaternario es probablemente el que más ha crecido en el último siglo de historia humana, aunque sigue siendo mayoritario y predominante en las naciones del llamado “primer mundo”, en las que el nivel de desarrollo industrial y tecnológico es elevado, y en las que se cuenta con los altos ingresos que requiere este tipo de inversiones.

El sector cuaternario de la economía se caracteriza por lo siguiente:

Se dedica a la innovación y a la acumulación de saberes, lo cual tiene un impacto directo en el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas posibilidades de transformación de la materia para satisfacer las necesidades humanas (o sea, nuevos tipos de bienes y servicios).

Requiere de trabajadores hipercalificados y con alto nivel de profesionalización (posgrados y experiencia laboral), lo cual significa que las remuneraciones salariales suelen ser mayores al promedio.

Se trata de un sector que se vincula transversalmente con los demás del circuito económico, es decir, interviene en el funcionamiento de los demás sectores para aportar un capital tecnológico que mejore la producción de cada uno, y a su vez requiere de insumos provenientes de ellos para alimentar la investigación.

Sus tareas son de tipo intelectual, no pueden ser mecanizadas ni automatizadas, aunque sí se retroalimentan con la propia tecnología que inventa para potenciar la investigación. Por ejemplo, si se inventa un nuevo tipo de microscopio, esta herramienta servirá para estudiar mejor cierto tipo de bacterias usadas en la fermentación de alimentos.

Suele predominar en los países con un alto nivel de industrialización y de desarrollo tecnológico.

Importancia del sector cuaternario



La importancia del sector cuaternario es cada vez mayor en un mundo dominado por el avance tecnológico. La innovación en materia de aplicaciones médicas, biológicas o industriales

no solo tiene un impacto notorio en la calidad de vida de las personas, sino que también permite la creación o la potenciación de nichos de mercado.

A modo de ejemplo, basta con observar lo ocurrido a finales de la década de 1990 con la aparición de los teléfonos celulares (a pesar de que en aquel momento eran mucho más primitivos que los contemporáneos). La innovación permitió el mejoramiento y abaratamiento de los costos de esta tecnología, que se puso a disposición del mundo entero. Si esto no hubiera ocurrido, no tendríamos hoy en día la inmensidad de aplicaciones y plataformas de consumo a distancia que caracterizan a la segunda década del siglo XXI.

Ejemplos del sector cuaternario

- **La industria de la informática y las TIC (tecnologías de información y telecomunicaciones).**
- **La industria biomédica y de edición genética con fines medicinales.**
- **La investigación en robótica y en inteligencia artificial.**
- **La industria aeroespacial y de viajes turísticos al espacio.**
- **La investigación farmacéutica y bioquímica.**

Sector Económico quinario

El sector quinario o quinto sector de la economía es la división de la actividad productiva humana en la que se encuentran todos los servicios sin ánimo de lucro y otras actividades no rentables (o incluso no remuneradas) que, sin embargo, resultan indispensables para el sostén de la sociedad.

Muchas de las actividades que forman parte del sector quinario se pueden clasificar también en los sectores secundarios y terciarios de la economía, pero con la salvedad de que no se trata de actividades productivas destinadas a generar riqueza, sino a sostener el funcionamiento de la sociedad y, con ella, de los demás sectores económicos. Por ese motivo, estas actividades han sido a menudo invisibilizadas a la hora de pensar en la economía y la producción de las sociedades.

Es importante mencionar que existe discrepancia, entre los estudiosos y especialistas, acerca de la definición del sector quinario de la economía. Algunos autores definen al sector quinario como el sector del conocimiento y la innovación, y al sector cuaternario como el sector encargado del manejo de la información.

Características del sector quinario

El sector quinario se caracteriza por lo siguiente:

Se trata de un sector económico no rentable o sin fines de lucro, cuyo propósito es brindar estabilidad a la sociedad y permitir el entorno propicio para la actividad económica. Por lo tanto, no suele generar ganancias económicas.

Requiere de los demás sectores para financiarse, ya que usualmente depende de los impuestos o las contribuciones de las actividades productivas con fines de lucro.

Muchas de las actividades de este sector podrían encajar en otros sectores, como el terciario (servicios).



Importancia del sector quinario

El sector quinario es fundamental para que ciertas condiciones mínimas de la sociedad se mantengan, de modo que los demás sectores puedan operar sin interrupciones. Por ejemplo, los cuerpos de bomberos deben poder combatir los incendios y otros siniestros para que estos no impidan el normal ejercicio del trabajo y la normal producción de bienes y servicios.

Ejemplos del sector quinario

Servicios como la seguridad y la salud pública otorgan estabilidad a la sociedad.

Son ejemplos de actividades del sector quinario:

Los cuerpos de seguridad y atención del Estado, como la policía, los bomberos y la guardia fronteriza.

Los organismos de salud pública, como hospitales, salas de atención ambulatoria y ambulancias.

La educación pública primaria, secundaria y universitaria.

Las labores de trabajo doméstico no remunerado.

La participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otras formas de activismo político, social y ecológico.

Variables Macroeconómicas

Las variables macroeconómicas proporcionan información sobre el comportamiento de una economía y ayudan a predecir su evolución, sirviendo de base para la toma de decisiones de política económica.



Las variables macroeconómicas (VME), o variables agregadas, son un tipo de variables económicas que reflejan el comportamiento de un fenómeno macroeconómico, como puede ser la renta, el empleo, la inflación, etc.

Actividad I

Instrucciones: De acuerdo a lo que leíste anteriormente de forma individual analiza y contesta el siguiente cuestionario en tu libreta:

- 1. ¿Para qué sirven los sectores económicos y cuales consideras que requieren de más apoyo?**
- 2. ¿Si existiera otra pandemia cuales sectores se verían más perjudicados y por qué?**
- 3. ¿Cuál es la importancia de los sectores económicos en un país?**

La Macroeconomía es la parte de la teoría económica que estudia el funcionamiento de una economía en su conjunto mediante el análisis de las variables macroeconómicas, tanto en su evolución individual como en sus interrelaciones. Una variable macroeconómica no es más que una medición de un fenómeno macroeconómico.

Tipos de variables macroeconómicas

Existen dos tipos de variables macroeconómicas:

Variables macroeconómicas de stock

Miden algo en un momento determinado, por ejemplo, la riqueza o la deuda pública.

Variables macroeconómicas de flujo

Miden algo por unidad de tiempo, como los salarios, la tasa de paro, las exportaciones o la inflación.

Cada una de las variables macroeconómicas analiza una parte del entorno económico. Así, por ejemplo, para conocer cómo es el desempeño del país en su vertiente exterior se estudia la balanza comercial; mientras que, para saber el comportamiento del mercado laboral, la tasa de paro y de ocupación.

El estudio de las variables macroeconómicas permite ver cuál es la situación de una economía, averiguar en qué parte del ciclo económico se encuentra y hacer predicciones de futuro.

Este conocimiento de la realidad económica de un país sirve para tomar decisiones de política económica que influyan, a su vez, en la evolución de las propias variables macroeconómicas, según los objetivos que se hayan marcado (como pueden ser bajar la tasa de paro, controlar la inflación, incrementar el PIB nacional en un determinado porcentaje, etc.).

Principales variables macroeconómicas

Las tres variables macroeconómicas más importantes son:

Producto Interior Bruto (PIB)

El conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo, generalmente un año.

Tasa de paro

El cociente entre el número de parados de una economía y el de activos.

Inflación

El aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un período de tiempo.

Pero existen muchas más variables macroeconómicas, como:

Balanza de pagos

El registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto en un periodo determinado.

Balanza comercial

El registro de importaciones y exportaciones de un país en un determinado período.

Deuda pública

El conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otros países.

Déficit público

La situación en la que los gastos realizados por una administración en un determinado período, habitualmente un año, superan a los ingresos en ese mismo periodo.

Tipos de interés

El precio del dinero; lo que se paga en contraprestación por utilizar una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo.

Índice de Producción Industrial (IPI)

El indicador que analiza la evolución del valor añadido bruto industrial durante un determinado periodo de tiempo.

Prima de riesgo

La variable que mide la confianza de los inversores en un país e indica el sobrecoste o prima (de ahí el nombre) que piden los inversores para comprar su deuda. Tasa de empleo

El trabajo es un elemento esencial en la calidad de vida de los individuos puesto que permite alcanzar mejores condiciones materiales y la integración en la sociedad.

Asimismo, tiene importantes efectos positivos sobre la salud y el bienestar subjetivo de las personas. Es importante no solo la existencia de un trabajo remunerado sino también que éste se desarrolle en condiciones de calidad, por la cantidad de tiempo que se le dedica y las interacciones con otras personas.

La mejor manera para evitar la exclusión social es el empleo. La entrada o permanencia de más personas en el mercado de trabajo, especialmente jóvenes, mujeres o trabajadores de más edad, es la mejor manera de prevenir la inactividad y el desempleo de larga duración.

Según la Estrategia Europa 2020, el 75% de los hombres y mujeres de 20 a 64 años deberían estar empleados en el año 2020. La tasa de empleo forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible que publica Eurostat en el Objetivo 8- Trabajo digno y crecimiento económico.

La tasa de empleo se define como el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (de 16 y más años).

Los ocupados son todas aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia (la semana anterior a la semana teórica de realización de la entrevista) tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia según las siguientes definiciones:

Son asalariados o trabajadores por cuenta ajena los que verifican:

Haber trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie.

Haber tenido un empleo, pero sin trabajar por estar temporalmente ausentes del trabajo durante la semana de referencia. En este caso, para considerar a la persona ocupada, es necesario que la ausencia haya sido por enfermedad, vacaciones o por excedencia por nacimiento de un hijo o en caso contrario, es necesario que mantenga un estrecho vínculo con su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.

Son trabajadores por cuenta propia los que verifican:

Haber trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar.

haber tenido un trabajo, pero sin trabajar por estar temporalmente ausentes del mismo durante la semana de referencia por razones de enfermedad, accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.

Según la definición anterior ejercen una actividad por cuenta propia: los empresarios, los trabajadores independientes, los miembros de cooperativas que trabajan en las mismas y los trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).



En abril de 2024, se ha llevado a cabo el cambio de base poblacional en la EPA consistente en la incorporación y actualización de las series de población y viviendas derivadas del Censo de Población y Viviendas de 2021, en sustitución de las que se venían utilizando hasta ese momento basadas en el censo de 2011.

Se incluye información del indicador por ámbito geográfico (CC.AA. y UE) y según características individuales (sexo, edad, nivel de renta, nivel de educación, nacionalidad y grado de urbanización)

Actividad II En equipos de cinco personas contestan lo siguiente:

De acuerdo al texto anterior contesta lo siguiente: Caso:

Un gobierno decide aumentar el gasto público en infraestructura en 10 mil millones de pesos. Se asume que la economía se encuentra en una situación de equilibrio inicial y que no hay cambios en la política monetaria.

Análisis:

1. Efectos a corto plazo:

El aumento del gasto público desplaza la curva IS hacia la derecha, lo que provoca un aumento en la producción y la renta (PIB), una disminución en la tasa de interés y un aumento en el empleo.

2. Efectos a largo plazo:

A largo plazo, el aumento de la demanda agregada (DA) puede generar presiones inflacionarias. Si la economía se encuentra cerca de su PIB potencial, el aumento de la demanda puede resultar en un incremento de precios, reduciendo el poder adquisitivo de los salarios y afectando el crecimiento económico sostenible.

3. Análisis de la balanza de pagos:

Si el país tiene una alta propensión a importar, un aumento en la demanda interna podría generar un déficit en la balanza comercial. Por otro lado, si la economía se vuelve más atractiva para la inversión extranjera debido al aumento del PIB, podría haber un influjo de capital que compense el déficit comercial.

4. Consideraciones adicionales:

Es importante considerar la elasticidad de la oferta agregada a corto y largo plazo. Si la oferta es muy rígida, el aumento del gasto público tendrá un mayor impacto en la inflación que en la producción. Además, es crucial analizar el impacto del aumento del gasto público en la deuda pública y en la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Comercio interior y exterior

El comercio interior, también conocido como comercio doméstico, se refiere a las actividades comerciales que se realizan dentro de los límites geográficos de un país.

Este tipo de comercio implica la compra, venta y distribución de bienes y servicios entre individuos, empresas y organizaciones dentro de un mismo territorio nacional. Es la base de la economía interna de un país y está regulado por las leyes y normativas nacionales.

El comercio interior es fundamental para el funcionamiento de cualquier economía, ya que asegura que los productos y servicios estén disponibles para los consumidores locales. Además, fomenta la competencia entre empresas, lo que beneficia a los consumidores con precios más bajos y mejor calidad.

Funciones del comercio interior

1. Distribución de bienes y servicios

El comercio interior asegura que los productos lleguen desde los productores hasta los consumidores finales, facilitando el acceso a bienes y servicios en todo el territorio nacional. Esto incluye la logística, el transporte y la gestión de inventarios.

2. Generación de empleo

Al ser una actividad económica intensiva, el comercio interior crea numerosos puestos de trabajo en áreas como logística, ventas, marketing y atención al cliente. Esto contribuye a reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de la población.

3. Fomento de la competencia

Al permitir que múltiples empresas operen dentro de un mismo mercado, el comercio interior promueve la competencia, lo que beneficia a los consumidores con precios más bajos y mejor calidad. Además, incentiva la innovación y el desarrollo de nuevos productos.

4. Estímulo al crecimiento económico

Este tipo de comercio contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) mexicano al aumentar la actividad económica y el consumo. Un comercio interior robusto es indicativo de una economía saludable y en crecimiento.

5. Satisfacción de necesidades locales

Este tipo de comercio se enfoca en cubrir las demandas específicas de la población local, adaptándose a sus preferencias y necesidades. Esto incluye desde productos básicos hasta servicios especializados.

¿Qué es el comercio interior?

El comercio interior, también conocido como comercio doméstico, se refiere a las actividades comerciales que se realizan dentro de los límites geográficos de un país.

Este tipo de comercio implica la compra, venta y distribución de bienes y servicios entre individuos, empresas y organizaciones dentro de un mismo territorio nacional. Es la base de la economía interna de un país y está regulado por las leyes y normativas nacionales.

El comercio interior es fundamental para el funcionamiento de cualquier economía, ya que asegura que los productos y servicios estén disponibles para los consumidores locales. Además, fomenta la competencia entre empresas, lo que beneficia a los consumidores con precios más bajos y mejor calidad.



Funciones del comercio interior

1. Distribución de bienes y servicios

El comercio interior asegura que los productos lleguen desde los productores hasta los consumidores finales, facilitando el acceso a bienes y servicios en todo el territorio nacional. Esto incluye la logística, el transporte y la gestión de inventarios.

2. Generación de empleo

Al ser una actividad económica intensiva, el comercio interior crea numerosos puestos de trabajo en áreas como logística, ventas, marketing y atención al cliente. Esto contribuye a reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de la población.

3. Fomento de la competencia

Al permitir que múltiples empresas operen dentro de un mismo mercado, el comercio interior promueve la competencia, lo que beneficia a los consumidores con precios más bajos y mejor calidad. Además, incentiva la innovación y el desarrollo de nuevos productos.

4. Estímulo al crecimiento económico

Este tipo de comercio contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) mexicano al aumentar la actividad económica y el consumo. Un comercio interior robusto es indicativo de una economía saludable y en crecimiento.

5. Satisfacción de necesidades locales

Este tipo de comercio se enfoca en cubrir las demandas específicas de la población local, adaptándose a sus preferencias y necesidades. Esto incluye desde productos básicos hasta servicios especializados.

Tipos de comercio interior

1. Comercio al por mayor

Se refiere a la venta de productos en grandes cantidades a minoristas o intermediarios, quienes luego los venden al público final. Este tipo de comercio es común en sectores como la alimentación, la electrónica y los textiles.

2. Comercio al por menor

Es la venta directa de productos al consumidor final, ya sea en tiendas físicas o en línea. Incluye supermercados, tiendas departamentales y comercios electrónicos.

3. Comercio electrónico

Consiste en la compra y venta de bienes y servicios a través de plataformas digitales, como sitios web y aplicaciones móviles. Este tipo de comercio ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años.

4. Comercio ambulante

Incluye la venta de productos en espacios públicos, como mercados y ferias, sin un establecimiento fijo. Es común en países en desarrollo y forma parte de la economía informal.

5. Comercio de servicios

Se enfoca en la oferta de servicios, como educación, salud o entretenimiento, en lugar de bienes físicos. Es fundamental en economías basadas en el conocimiento.

Comercio exterior

Por otra parte, el comercio exterior se refiere a las transacciones comerciales que se realizan entre países. Incluye la exportación e importación de bienes y servicios, así como la inversión extranjera directa e indirecta.

Está sujeto a regulaciones internacionales y a las políticas comerciales de cada país, como la Ley de Comercio Exterior en México, y es esencial para la economía global, ya que permite a los países acceder a recursos que no están disponibles en su territorio y fomenta la cooperación internacional. Además, contribuye al crecimiento económico y al desarrollo tecnológico.

Funciones del comercio exterior

1. Intercambio de recursos

Permite a los países acceder a recursos que no están disponibles en su territorio, como materias primas o tecnología avanzada; algo especialmente importante para aquellas naciones con recursos limitados.

2. Diversificación de mercados

Facilita que las empresas expandan sus operaciones a nivel internacional, reduciendo su dependencia de un solo mercado. Esto reduce el riesgo económico y aumenta las oportunidades de crecimiento.

3. Fomento de la competitividad

Al exponer a las empresas a mercados globales, el comercio exterior las obliga a mejorar la calidad de sus productos y servicios. Esto beneficia tanto a los consumidores como a la economía en general.

4. Generación de divisas

Las exportaciones generan ingresos en moneda extranjera, fortaleciendo la economía nacional. Estas divisas pueden ser utilizadas para importar bienes y servicios o para invertir en infraestructura.

5. Cooperación internacional

Promueve las relaciones diplomáticas y económicas entre países, fomentando la paz y la estabilidad global. El comercio exterior es una herramienta poderosa para la resolución de conflictos y la promoción del desarrollo sostenible.

Tipos de comercio exterior

1. Exportaciones

Venta de bienes y servicios producidos en un país a otros países. Las exportaciones son una fuente importante de ingresos para muchas economías.

2. Importaciones

Compra de bienes y servicios producidos en el extranjero para su consumo o uso en el país de origen. Las importaciones permiten a los países acceder a productos que no están disponibles localmente.

3. Comercio de tránsito

Bienes que pasan por un país para llegar a su destino final, sin ser consumidos en el territorio intermedio. Este tipo de comercio es común en países con ubicaciones estratégicas.

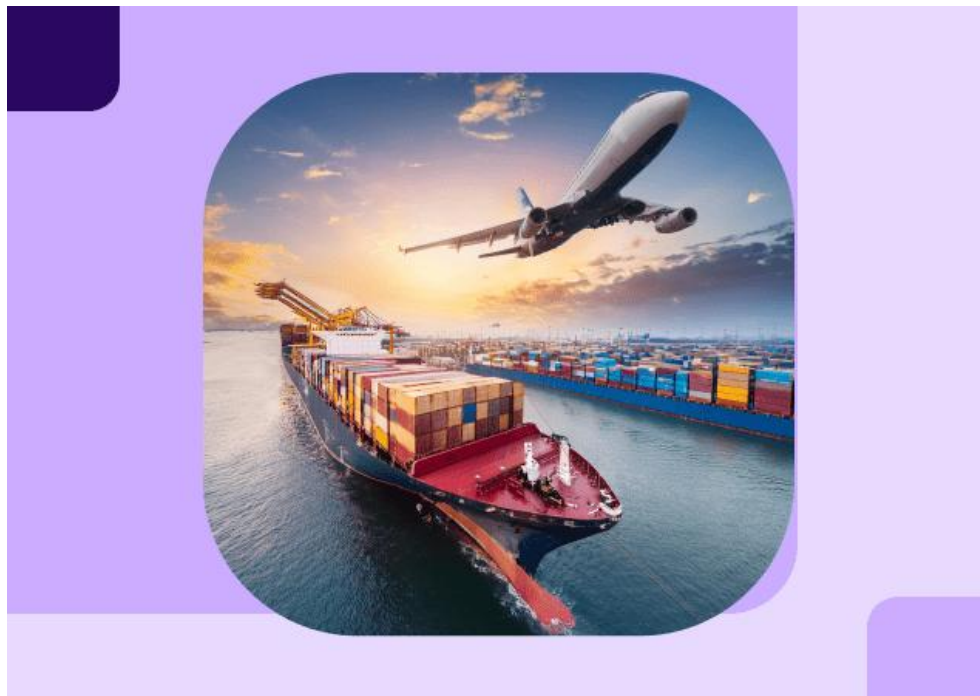
4. Comercio de reexportación

Bienes que se importan temporalmente y luego se exportan a otro país sin ser transformados. Este tipo de comercio es común en centros logísticos y puertos libres.

5. Comercio de servicios internacionales

Incluye servicios como turismo, consultoría y educación que se ofrecen a clientes en el extranjero. Este tipo de comercio es cada vez más importante en la economía global.

Diferencias entre comercio interior y exterior



Complejidad logística

El comercio exterior implica desafíos logísticos más complejos, como el transporte internacional, el manejo de aduanas y el cumplimiento de normativas extranjeras. En cambio, el comercio interior tiene una logística más sencilla, limitada al territorio nacional.

2. Riesgos económicos

En el comercio exterior, las empresas enfrentan riesgos como fluctuaciones en los tipos de cambio, inestabilidad política en otros países y barreras comerciales. Riesgos que son menos comunes en el comercio interior.

3. Cultura e idioma

El comercio exterior requiere un entendimiento de las culturas e idiomas de los países con los que se comercia; algo que no es necesario en el comercio interior.

4. Estrategias de marketing

Las estrategias de marketing en el comercio exterior deben adaptarse a las preferencias y normativas de cada mercado internacional, mientras que en el comercio interior se enfocan en un público nacional homogéneo.

5. Tecnología y comunicación

El comercio exterior depende en gran medida de tecnologías avanzadas de comunicación y seguimiento para coordinar operaciones en diferentes zonas horarias y regiones; aspecto que no hay que manejar en el comercio interior.

6. Regulaciones y normativas

El comercio exterior está sujeto a una amplia gama de regulaciones internacionales y tratados comerciales, mientras que el comercio interior se rige principalmente por las leyes nacionales.

7. Impacto ambiental

El comercio exterior tiene un mayor impacto ambiental debido al transporte internacional y las emisiones de carbono asociadas. El comercio interior, aunque también tiene un impacto, suele ser menor debido a distancias más cortas.

Actividad III

Instrucciones: elabora un mapa conceptual de forma individual del punto de Comercio Interior y Exterior.



Progresión 6.- Comprende la importancia de la política pública, así como su diferencia y relación con la política económica, para identificar y reflexionar en torno a algunos los programas federales que han tenido impacto en su contexto, además de los programas estatales o municipales, y cuestionar sobre su efectividad - resultados en su entorno inmediato, municipio, estado y país; proponiendo alternativas de mejora.



Evaluación Diagnostica

Conteste el siguiente cuestionario.

1. ¿Conoces algún programa social? ¿Cuál?

2. ¿Conoces el motivo de la creación de las becas Benito Juárez?

3. ¿SabesCuál es la finalidad de la beca bienestar que recibes?

¿Conoces de donde proviene el presupuesto destinado para tu beca Benito Juárez?



Seguramente ahora que eres estudiante de quinto semestre has tenido la oportunidad de ser beneficiado con el programa federal consistente en una aportación económica por ser estudiante de nivel medio superior y has utilizado ese recurso para continuar con tu formación académica, ahora conocerás de donde proviene este beneficio y la finalidad de la creación de este programa como instrumento de la implementación de una política pública. Para ello es importante que puntualizar en algunos conceptos como son política pública y política económica, dichos conceptos está latente en tu actuar diario y en la vida rutinaria de la población de una comunidad o sociedad.

Lee detenidamente el siguiente texto.

Las políticas públicas son acciones desarrolladas por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población. Para la implementación de una política pública se definen los problemas a resolver, en esta determinación entran en juego las visiones de los gobernantes y los reclamos de la ciudadanía, es decir, se deberá realizar un diagnóstico y para analizar

cuáles serían las posibles acciones del estado para satisfacer una necesidad de la sociedad; desde el ámbito federal, local y municipal .De esta manera se comprende que las políticas públicas deben de beneficiar a una comunidad , son dirigidas a los sectores de la población más vulnerables, pero también es cierto que las políticas públicas en ocasiones son acordes a intereses particulares o incluso para favorecer a amigos de aquellos que son encargados de realizar las tareas gubernamentales, pero cabe resaltar que su razón de ser es lo social y no lo individual.



Como ejemplo de una política pública es la postura de nuestra actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que consiste en garantizar educación a toda su población, ella decide desarrollar políticas públicas tendientes a mejorar el acceso a la educación y a incrementar la calidad de los servicios educativos. Con dicho fin, ordena la construcción de escuelas en diferentes zonas de nuestro país, por ejemplo, en este año en el Estado de México se crearon 5 planteles más de nuestro sistema educativo DGETI y se aumentó el salario de los docentes de todo el país para incentivarlos su trabajo.

Además de continuar con los programas sociales originados en el sexenio pasado tales como pensión a adultos mayores y becas bienestar aunado a ello decide crear becas también para la educación básica. Estas políticas públicas buscan optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, cerrar la desigualdad social además de mantener a los jóvenes en la escuela.

En pocas palabras, podemos decir que la política pública es tan sólo uno de los diversos instrumentos que existen para que el Gobierno se encargue de propiciarle a su población una vida plena, con oportunidades de progreso y cambios que garanticen la protección de sus derechos fundamentales. Una de sus características más evidentes es el trabajo conjunto que se lleva a cabo entre el Gobierno y otros actores para realizar una política pública, tanto en la etapa de planeamiento como en la puesta en marcha.



¿Qué hacen los gobiernos? ¿Cómo? ¿Por qué lo hacen? ¿Qué Efecto produce? Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja. Al hablar de Las Políticas Públicas también podemos señalar desventajas ya que pueden revertir, potenciar o inhibir la capacidad de que otros mecanismos permitan alcanzar el bienestar individual y colectivo.

Por ejemplo, una Política Pública de empleo, de vivienda o de educación, puede debilitar o fortalecer comunidades y familias, así como potenciar o inhibir la realización personal de los individuos mediante el trabajo o el estudio. Es decir, se tienen por un lado costos y por otros beneficios. Las ventajas de Políticas Públicas tienen la potencialidad de resolver problemas concretos, de promover integración social: es decir, permitir que la gente viaje en el “mismo avión.” Este último término hace referencia también a la búsqueda de la equidad, ya que, si bien es cierto que una propuesta de política puede beneficiar a unos y perjudicar a otros, se debe tener en mente a la mayoría que es quien decide en una democracia, sin menospreciar claro está, a las minorías.



En este contexto podemos señalar que las políticas públicas deben van de la mano de las políticas

económicas de un país ya que son determinas a partir en primer momento de las facultades atribuidas a los diferentes órganos del estado, en segundo lugar, están determinadas de acuerdo al presupuesto que tiene el país y la forma en que está legislado sobre la forma de distribuirlo y gastarlo. Así que es de suma importancia entender que la política económica es el conjunto de medidas y decisiones a través de las cuales un gobierno intenta influir en el rumbo de la economía de un país , es decir que enfoque político económico se desee poner en práctica y esto se ve reflejado en el presupuesto nacional, por ejemplo en la forma en que un gobierno invierte su dinero , ejemplo de ello es el programa jóvenes del futuro, el cual consiste en el apoyo económico que se le brinda a los jóvenes que tienen su primer empleo, el objetivo es capacitarlos en una empresa que hizo su registro previamente para dar un espacio y oportunidad de tener experiencia en el ámbito laboral de algún determinado sector.

Este programa es producto de la política pública y a su vez está relacionado con la política económica ya que cuando la economía de un país es estable y crece, se traduce en un mejor nivel de vida para los ciudadanos o de la población en general , se observa cómo se atiende a la problemática del desempleo y faltas de oportunidades que son los objetivos de las políticas públicas así también es la forma en que el gobierno incentiva la economía nacional, dando beneficios laborales para los jóvenes y a las empresas. En resumen, la política pública y la política económica son dos conceptos relacionados pero distintos ya que la primera se enfoca en problemas o necesidades específicas de la sociedad mientras que la política económica se enfoca en promover el crecimiento económico y la estabilidad a través de la gestión de variables económicas.

Actividad 1. A partir de la lectura anterior completa el siguiente cuadro comparativo

Indicador	Política económica	Política pública
Objetivo		
Enfoque		
Público objetivo		
Resultados esperados		

Además del programa federal de becas Benito Juárez en nuestro país existen más de una docena de programas dirigidos a poblaciones vulnerables o quienes sufren alguna carencia, como ya pudiste aprender son producto o instrumentos de las políticas públicas de nuestro país.

A continuación, se ilustran algunos programas que se encuentran vigentes en México a nivel federal



Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores



Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad



Programa para el Bienestar de Niños y Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras

Actividad 2.- Trabajo colaborativo laboratorio social

En equipo realiza una investigación de campo estructurando una entrevista de al menos 5 preguntas por medio de whatsapp o de manera personal a tus compañeros de clase, las preguntas deberán de ser enfocadas a medir el número de compañeros y /o familias beneficiarias con alguno programa, el número de programas con los que cuentan dichas familias, el tipo de programa , el sector de la población beneficiada y además la manera en que repercutió en su calidad de vida su calidad con dicho programa.

Una vez concluida la entrevista, analicen los datos y reporta mediante la gráfica de tu elección el resultado de su investigación y comparte con el resto del grupo.

a) Entrevista.



b) Dibuja aquí tu Gráfica



c) Conclusión



Actividad 3.- De manera individual realiza una reflexión sobre el efecto positivo que tienen los programas sociales y la manera en que han repercutido en tu vida diaria al contar con dicho programa social.

ACTIVIDAD 4. Investiga en las páginas oficiales gubernamentales de tu municipio o localidad al menos dos programas que no estén contemplados en programas federales.

PROGRESIÓN 7.- Cuestiona y comprende ¿por qué a pesar de los intentos del estado por mejorar las condiciones de vida de la población a través de sus diversos programas de política pública y la actuación dudosa del ajuste automático del mercado, surgen relaciones sociales poco convencionales de organización económica distinta para la satisfacción de las necesidades?

INTRODUCCION.

Actividad Reflexiona-Responde: Antes de entrar al tema, vamos a participar con una lluvia de ideas. Organízate en equipos de 5 integrantes. Lee las preguntas que se te plantean y aporta junto con tus compañeros todo lo que sabes, juntos vamos a aprender.

1- ¿Por qué crees que, aunque el Estado propone programas públicos, muchas personas siguen sin satisfacer sus necesidades básicas?

2- ¿Qué ejemplos conoces de grupos o comunidades que se organizan de forma distinta para resolver necesidades sin depender del Estado o del mercado?

3- ¿Qué te sugiere el término “Economía Social”? ¿A qué tipo de problemas intenta responder?

4- ¿Cómo podría el gobierno cambiar su forma de actuar para realmente garantizar que todas las personas vivan dignamente?

5- ¿Cuál crees que debería ser el papel de la ciudadanía cuando ni el Estado ni el mercado satisfacen sus necesidades?



La economía política y social en México representa un campo de estudio esencial para comprender las transformaciones, desafíos y alternativas en la búsqueda del bienestar colectivo. A pesar de los repetidos esfuerzos del Estado mexicano para mejorar las condiciones de vida a través de políticas públicas y programas sociales, las desigualdades y carencias persisten en amplios sectores de la población. Estas limitaciones, sumadas a las deficiencias propias del mercado,

han sido el escenario propicio para el surgimiento de formas poco convencionales de organización económica como las cooperativas y asociaciones solidarias, orientadas a satisfacer necesidades que ni el Estado ni el mercado han resuelto plenamente. La Economía Social emerge, así como una respuesta histórica y contemporánea a los fallos sistémicos, posicionándose como una alternativa basada en la autogestión, la solidaridad y la democracia interna. Este contexto exige no solo el análisis crítico de los orígenes y características de la Economía Social, sino también la reflexión sobre los caminos para reorientar el sector público hacia modelos de desarrollo más inclusivos, participativos y sustentables.

A pesar de numerosos programas sociales y políticas públicas implementadas por el Estado mexicano, persisten profundas desigualdades y carencias entre la población. Esto se debe, en parte, a los déficits de diseño y ejecución de dichos programas, que a menudo carecen de una definición clara de objetivos, población beneficiaria y reglas de operación. Muchas veces, estos proyectos se adaptan sobre la marcha por factores de clientelismo o por falta de evaluación adecuada, lo que dificulta el seguimiento y medición de su impacto real.

Además, el mercado orientado por el ajuste automático prioriza la eficiencia y el beneficio, dejando fuera a segmentos vulnerables que no tienen poder adquisitivo suficiente. Esto acentúa la desigualdad social, ya que el acceso a bienes y servicios esenciales queda restringido para muchos.



Ante la insatisfacción crónica de necesidades, sectores sociales marginados empiezan a organizarse de manera alternativa. Así surgen formas de economía social y solidaria: cooperativas, mutuales, asociaciones autogestionadas y proyectos colectivos de producción, distribución o financiamiento. Estas organizaciones, que funcionan mediante modelos horizontales, democráticos y solidarios, se enfocan en beneficiar al colectivo y asegurar el bienestar común superando así tanto las limitaciones del Estado como del mercado para garantizar los derechos fundamentales.

¿El planteamiento a qué responde, surgimiento de la Economía Social?

La Economía Social surge como una reacción histórica a los efectos negativos del capitalismo y la industrialización desde el siglo XIX, época caracterizada por la exclusión, la explotación y los desplazamientos poblacionales.



Su origen teórico se consolidó en Francia, donde se definió una “tercera vía” entre el Estado y el mercado, con énfasis en la finalidad social de la economía antes que en el afán de lucro.

Sus principios básicos incluyen: la democracia interna (un miembro, un voto), la propiedad

colectiva o mutual de los medios de producción, la autonomía frente al Estado y la acción solidaria. La Economía Social busca satisfacer las necesidades comunitarias y compensar deficiencias tanto del Estado como del mercado, siempre colocando a las personas y las comunidades en el centro de acción.

En el contexto mexicano contemporáneo, la Economía Social responde a la incapacidad de las políticas tradicionales para erradicar la pobreza y la exclusión. Proyectos como las cooperativas indígenas (por ejemplo, Yomol A’tel en Chiapas) y los programas estatales de apoyo a cooperativas (como Economía Social en CDMX) reflejan cómo se pueden movilizar recursos locales, impulsar la autogestión e incentivar la cohesión social en territorios olvidados por el Estado y el mercado.

ACTIVIDAD 1. Reflexión crítica sobre modelos económicos

Título: ¿Quién responde mejor a nuestras necesidades: ¿el Estado, el mercado o la comunidad? **Objetivo:** Con el fin de promover el pensamiento crítico sobre las limitaciones del Estado y del mercado, y abrir el diálogo sobre alternativas como la Economía Social.

Desarrollo: Lee el siguiente párrafo: “A pesar de los programas públicos y la lógica del

Desarrollo: Lee el siguiente párrafo: “A pesar de los programas públicos y la lógica del mercado, muchas personas siguen sin acceso a salud, educación, empleo digno o vivienda. En respuesta, surgen formas de organización comunitaria que buscan satisfacer necesidades desde la solidaridad y la autogestión.”

Preguntas detonadoras para lluvia de ideas (en equipos de 4–5):

¿Qué necesidades básicas siguen sin resolverse en tu comunidad?

¿Conoces ejemplos de personas que se organizan para resolver problemas sin depender del gobierno o empresas?

¿Qué ventajas y desventajas ves en estas formas de organización?

Actividad escrita individual: Elabora un texto breve (media cuartilla) respondiendo: ¿Qué modelo económico crees que responde mejor a las necesidades humanas? ¿Qué papel debería tener la ciudadanía cuando el Estado y el mercado no logran garantizar el bienestar? Anexa un dibujo: Elabora un triángulo con los tres actores: Estado, mercado, comunidad. Escribe dentro de cada vértice sus fortalezas y debilidades. En el centro, coloca una palabra que represente tu visión ideal de la economía.

¿Cómo podría reorientarse el sector público para garantizar la satisfacción de las necesidades?

Para asegurar de manera efectiva la satisfacción de necesidades, el sector público mexicano debe transformarse y avanzar en varias direcciones clave:

Marco normativo claro y evaluación participativa: Se deben establecer reglas de operación y metas específicas para cada programa, así como sistemas obligatorios de evaluación externa e independiente. Es fundamental incluir contralorías sociales y consejos ciudadanos en la gestión y supervisión de las políticas, para garantizar transparencia y rendición de cuentas.

Cogestión y alianzas con la Economía Social: El diseño de políticas públicas debe contemplar la ejecución y colaboración con cooperativas, mutuales y asociaciones civiles. Crear fondos de respaldo y mecanismos específicos de financiamiento permitirán potenciar la capacidad de gestión territorial y de respuesta local ante necesidades diversas.

Gestión por resultados y mejora continua: Es necesario implantar sistemas de gestión de calidad total e innovación institucional, con equipos multidisciplinarios preparados para evaluación y aprendizaje constante, orientados a satisfacer las expectativas y necesidades reales de la sociedad.



Participación activa de la ciudadanía: Finalmente, la descentralización de la gestión social y la apertura de mecanismos institucionalizados de consulta pública —como plebiscitos, consejos de usuarios, cabildos abiertos— permiten que las comunidades influyan y vigilen la definición de prioridades, políticas y la administración de recursos. Esto fortalece la confianza, la inclusión y la efectividad de la acción pública.

En síntesis, las carencias estructurales del Estado mexicano y del mercado han limitado la efectividad de políticas de bienestar, lo que ha impulsado el surgimiento de modelos de Economía Social basados en la autogestión y la solidaridad. Estos modelos emergen como respuesta a la exclusión económica y social generada por el ajuste automático del mercado y la mala articulación de la acción pública. Para garantizar la verdadera satisfacción de necesidades, el sector público debe reorientarse: estableciendo marcos normativos sólidos con evaluación externa y participación ciudadana, formando alianzas de cogestión con organizaciones de economía social, e implementando sistemas de gestión por resultados. Solo así se logrará un desarrollo inclusivo, democrático y sostenible.



shutterstock.com - 2522279085

Actividad de cierre: Análisis de caso con datos reales de México

Título: México hoy: ¿Qué nos dicen los números sobre la economía y el bienestar?

Objetivo: Analizar datos estadísticos actuales sobre empleo, informalidad y desigualdad en México, y proponer soluciones desde la Economía Social y la política pública.

Caso para resolver:

En el primer trimestre de 2025, México registró:

- 60.5 millones de personas en la Población Económicamente Activa (PEA)
- 54.3% de informalidad laboral
- 2.46% de desempleo
- \$6,000 MXN como salario promedio mensual

Esto significa que más de la mitad de los trabajadores no tienen acceso a seguridad social, contratos formales ni estabilidad laboral, a pesar de estar ocupados.

Instrucciones:

1. Presentación de datos (puedes usar gráficas del Tablero de INEGI o Data México)

2. Análisis en equipos:

- ¿Qué significa trabajar en la informalidad?
- ¿Por qué crees que hay tanta informalidad en México?
- ¿Qué consecuencias tiene esto para el bienestar de las personas? .

3. Propuesta desde la Economía Social:

Imagina que formas parte de una comunidad con alta informalidad laboral. Diseña una propuesta colectiva para mejorar esta situación. Puedes elegir entre:

- Crear una cooperativa de servicios.
- Organizar un taller comunitario con pago justo.
- Proponer al gobierno un programa de apoyo a emprendedores sociales.

4. Presentación y retroalimentación:

Cada equipo expone su propuesta. Se valorará:

- Claridad del diagnóstico.
- Viabilidad de la solución.
- Integración de principios de la Economía Social.

III UNIDAD



Progresión	Actividad.
8.-	INVESTIGA EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ASÍ COMO SUS ELEMENTOS Y FUNDAMENTOS PARA REFLEXIONAR RESPECTO A LA VIABILIDAD DE ESTA NUEVA FORMA DE HACER ECONOMÍA
9.-	CONOCE Y COMPRENDE LAS NORMAS SOCIALES Y/O JURÍDICAS QUE REGULAN A LA ECONOMÍA SOCIAL PARA IDENTIFICAR SUS ALCANCES Y LIMITACIONES
10.-	INDAGA, OBSERVA Y CARACTERIZA PROYECTOS GENERADOS BAJO LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (COOPERATIVAS, TEQUIO, TIANGUIS DE TRUEQUE, CAJAS DE AHORRO ENTRE OTROS) PARA CONOCER SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CONTRASTAR Y COMPARAR SUS RESULTADOS, Y A PARTIR DE ELLO RECONOCER SI SE CUMPLE CON LA NUEVA FORMA DE HACER ECONOMÍA

Progresión 8.- Investiga el planteamiento de la economía social, así como sus elementos y fundamentos para reflexionar respecto a la viabilidad de esta nueva forma de hacer economía.

¿Qué es la Economía Social?

La Economía Social es un modelo económico alternativo que sitúa a la persona, el trabajo, la solidaridad y el bien común por encima del lucro. Está integrada por organizaciones como cooperativas, mutuales, asociaciones, empresas sociales y fundaciones, que combinan eficiencia económica con responsabilidad social.

Este enfoque surge como respuesta a las deficiencias del modelo capitalista tradicional y a los excesos de la economía centralista, promoviendo una economía más justa, inclusiva y participativa.

Elementos clave de la Economía Social

1. Primacía de la persona sobre el capital

El objetivo no es maximizar ganancias, sino satisfacer necesidades humanas, laborales y sociales.

Ejemplo:

Una cooperativa de ahorro y préstamo establece políticas para ofrecer créditos a tasas accesibles a sus socios, priorizando el apoyo a familias en situación vulnerable antes que generar grandes utilidades.

2. Gestión democrática y participativa

Las decisiones se toman de forma colectiva: "una persona, un voto", sin importar el capital aportado.

Ejemplo:

En una cooperativa agrícola, todos los productores tienen derecho a opinar y votar sobre las decisiones de producción, ventas o inversión, sin importar cuántas acciones o aportes de capital tengan.

3. Reinversión de excedentes con fines sociales

Las ganancias se destinan a mejorar los servicios, apoyar a la comunidad o reinvertirse en la propia organización.

Ejemplo:

Una organización social de salud utiliza los excedentes generados en el año para construir un centro de atención médica en una comunidad rural donde no hay clínicas. También mejora sus servicios sin aumentar cuotas.

4. Autonomía e independencia

Aunque pueden colaborar con el Estado o el mercado, las organizaciones de economía social mantienen su autonomía.

Ejemplo:

Una asociación cultural comunitaria recibe financiamiento del gobierno local para realizar actividades artísticas, pero mantiene su autonomía en la toma de decisiones, programación y uso del presupuesto.

5. Compromiso con el entorno

Promueven la sostenibilidad ambiental, el comercio justo y el desarrollo local.

Ejemplo:

Una empresa social de reciclaje contrata a personas en situación de vulnerabilidad y se enfoca en prácticas sostenibles. Colabora con escuelas para fomentar la educación ambiental y el consumo responsable.

Actividad 1 Economía Social – ¿Verdadero o Falso?

Objetivo:

Verificar la comprensión de los alumnos sobre los principios y características de la Economía Social mediante afirmaciones que deben analizar y clasificar como verdaderas o falsas, justificando cuando sea necesario.

Instrucciones:

1. Lee cada una de las siguientes afirmaciones. Marca si es Verdadero (V) o Falso (F). Justifica las respuestas que consideres Falsas, explicando el error.

Tabla de Afirmaciones

N°	Afirmación	V / F	Justificación (si es Falsa)
1	La Economía Social pone el capital y el beneficio por encima del bienestar de las personas.		
2	En una cooperativa, cada persona tiene un voto, sin importar cuánto capital aporte.		
3	Las ganancias en las organizaciones de economía social se distribuyen entre los socios para maximizar su rentabilidad.		
4	Una empresa social puede recibir apoyo estatal sin perder su autonomía en la toma de decisiones.		
5	Las organizaciones de economía social no pueden participar en el mercado ni competir con empresas tradicionales.		

N°	Afirmación	V / F	Justificación (si es Falsa)
6	La Economía Social surge como respuesta a los límites del modelo capitalista y de la economía centralizada.		
7	El objetivo de la Economía Social es generar ganancias exclusivamente para reinvertir en la bolsa de valores.		
8	Las organizaciones de economía social promueven la sostenibilidad ambiental y el comercio justo.		
9	En una asociación cultural financiada por el Estado, el gobierno decide todas las actividades y programación cultural.		
10	Las mutuales, cooperativas y fundaciones son ejemplos de organizaciones de Economía Social.		

Fundamentos de la Economía Social

1. Solidaridad y cooperación

La Economía Social se basa en la idea de que las personas deben colaborar entre sí para satisfacer necesidades comunes, en lugar de competir de manera individualista. Las organizaciones se forman por y para sus miembros, priorizando el bien colectivo sobre el interés privado.

Ejemplo: En una cooperativa de producción, todos los trabajadores comparten responsabilidades, beneficios y decisiones, apoyándose mutuamente para lograr un bienestar común.

2. Justicia social y equidad

Busca reducir desigualdades sociales y económicas, asegurando que todas las personas tengan acceso a oportunidades dignas, sin importar su condición económica o social. La Economía Social promueve un reparto más justo de los recursos y la riqueza.

Ejemplo: Una asociación civil que capacita gratuitamente a mujeres en situación vulnerable para que emprendan sus propios negocios, promoviendo su autonomía económica.

3. Democracia económica

Las decisiones se toman de manera participativa y democrática, bajo el principio de "una persona, un voto", sin importar cuánto capital haya aportado cada socio. Esto promueve la inclusión y corresponsabilidad en la gestión de las organizaciones.

Ejemplo: En una mutual, los socios eligen por votación directa a los integrantes del consejo directivo, que toma decisiones en nombre de todos.

4. Desarrollo humano integral

El objetivo no es solo generar ingresos, sino mejorar la calidad de vida en todos los aspectos: salud, educación, cultura, participación, identidad, medio ambiente. La persona está en el centro de la economía, no el capital.

Ejemplo: Una cooperativa que, además de dar empleo digno, ofrece formación continua, apoyo psicológico y actividades comunitarias para el crecimiento personal y colectivo.

5. Sostenibilidad

La Economía Social promueve un modelo económico respetuoso con el medio ambiente, que garantice los recursos para las generaciones actuales y futuras. Se fomenta el consumo responsable, la economía circular y la producción ecológica.

Ejemplo: Una empresa social que fabrica productos biodegradables y contrata a jóvenes de comunidades rurales, respetando el entorno natural y promoviendo el desarrollo local.

Diferencias entre Economía Social y Economía Centralista (Socialista)

La Economía Social y la Economía Centralista (Socialista) son dos modelos económicos que buscan organizar la producción y distribución de recursos, pero lo hacen desde perspectivas muy diferentes. Mientras la economía centralista se basa en la planificación estatal y el control total por parte del gobierno, la economía social se enfoca en la participación democrática, la solidaridad y el bienestar colectivo, respetando la autonomía de las organizaciones.

Aspecto	Economía Social	Economía Centralista (Socialista)
Propiedad	Colectiva, pero gestionada por los propios trabajadores o ciudadanos	Estatal o pública, controlada por el gobierno
Gestión	Democrática y participativa	Centralizada y burocrática
Objetivo principal	Bien común y desarrollo comunitario	Igualdad económica y control estatal
Papel del Estado	Facilitador y regulador	Protagonista y controlador
Flexibilidad y autonomía	Alta (iniciativa ciudadana)	Limitada (planificación estatal)

Actividad 2

Instrucciones: Lea cada cuestión y selecciona la opción correcta, marca la opción correcta, con una X.

1. ¿Qué valor fundamental guía a la Economía Social en lugar de la competencia individualista?

- A) Productividad**
- B) Competencia empresarial**
- C) Solidaridad y cooperación**
- D) Crecimiento económico**

2. ¿Qué busca garantizar la Economía Social con el principio de justicia social y equidad?

- A) Mayores beneficios para los inversores**
- B) Control estatal de todas las empresas**
- C) Oportunidades dignas para todas las personas**
- D) Subsidios universales**

3. ¿Qué significa “una persona, un voto” en la Economía Social?

- A) Que solo los fundadores pueden votar**
- B) Que cada voto depende del dinero aportado**
- C) Que se vota una vez al año**
- D) Que todas las personas tienen el mismo derecho a decidir**

4. ¿Cuál es el objetivo del desarrollo humano integral en la Economía Social?

- A) Aumentar las exportaciones**
- B) Mejorar la calidad de vida en todos los aspectos**
- C) Crear empresas para competir en el mercado internacional**
- D) Reducir el rol de la comunidad**

5. ¿Qué promueve la Economía Social para cuidar el medio ambiente y a las futuras generaciones?

- A) Uso intensivo de recursos naturales**
- B) Producción en masa sin regulación**
- C) Sostenibilidad y consumo responsable**
- D) Eliminación del reciclaje**

6. ¿Cuál es una diferencia entre la Economía Social y la Economía Centralista (Socialista)?

- A) Ambas son controladas por el Estado**
- B) La Economía Social respeta la autonomía de las organizaciones**
- C) La Economía Centralista promueve la democracia directa**
- D) En ambas, la gestión es siempre ciudadana**

¿Puede complementarse la Economía Social con la Economía Pública y de Libre Mercado?



A lo largo de la historia, las sociedades han adoptado diferentes formas de organizar sus economías para satisfacer las necesidades de las personas. Dos modelos tradicionales han sido la economía pública, donde el Estado interviene directamente, y la economía de libre mercado, donde las empresas privadas actúan con libertad y competencia. Sin embargo, frente a los retos sociales y ambientales actuales, ha surgido con fuerza un tercer modelo: la economía social, que pone en el centro a las personas, la cooperación y el bien común.

La economía social no pretende reemplazar a los otros modelos, sino proponer una forma más justa, solidaria y participativa de hacer economía.

Ejemplos de complementariedad:

- **Con la economía pública:**

El Estado puede financiar o fomentar cooperativas, empresas sociales o asociaciones sin fines de lucro a través de subsidios, contratos o leyes que las reconozcan.

- **Con la economía de libre mercado:**

Empresas sociales pueden competir en el mercado ofreciendo bienes o servicios, pero con criterios de justicia, empleo digno y responsabilidad social.

¿Cómo se Complementa la Economía Social con Otros Modelos?

Modelo Económico	¿Qué aporta?	¿Cómo se complementa con la Economía social?
Economía Pública	Garantiza derechos y acceso a servicios básicos.	Puede financiar, apoyar o regular organizaciones de Economía Social. Ej.: subsidios a cooperativas, compras gubernamentales a empresas sociales.
Economía de Libre Mercado	Promueve la innovación, la competencia y el crecimiento económico.	La Economía Social puede competir en el mercado, ofreciendo productos o servicios con criterios éticos y sociales. Ej.: cooperativas que venden café orgánico.

La Economía Social no busca reemplazar a la economía pública ni a la de mercado, sino complementarlas, aportando valores como la solidaridad, la sostenibilidad, la democracia económica y el arraigo territorial. En un sistema económico equilibrado, las tres pueden coexistir y fortalecerse mutuamente, creando un modelo más inclusivo y resiliente.

Actividad 3

Estudio de Casos:

Economía Social y su Complementariedad con Otros Modelos

Caso 1: Apoyo estatal a una cooperativa de servicios

Una cooperativa de salud comunitaria en una zona rural recibe un subsidio del Estado para ampliar sus instalaciones y contratar más personal. La cooperativa es administrada democráticamente por sus socios, quienes deciden que parte del subsidio también se usará para ofrecer servicios gratuitos a personas sin cobertura médica.

Preguntas:

1. ¿Qué modelo económico interviene al otorgar el subsidio?

- ☐ **A) Libre Mercado**
- ☐ **B) Economía Social**
- ☐ **C) Economía Pública**
- ☐ **D) Economía Centralista**

2. ¿Cómo se complementan en este caso la Economía Pública y la Economía Social?

Caso 2: Cooperativa compite en el mercado

Una cooperativa de mujeres artesanas vende sus productos en ferias locales y en línea. Compite con marcas comerciales, pero su producción es ética: utilizan materiales reciclables, pagan salarios justos y destinan parte de sus ganancias a proyectos comunitarios.

Preguntas:

1. ¿Qué modelo económico permite la competencia en el mercado?

- ☐ **A) Economía Pública**
- ☐ **B) Economía de Libre Mercado**
- ☐ **C) Economía Centralista**
- ☐ **D) Economía Planificada**

2. ¿Qué valores de la Economía Social se reflejan en este caso?

3. ¿Cómo se complementan aquí la Economía Social y la de Libre Mercado?

Caso 3: Estado, mercado y comunidad colaboran

Un municipio crea un programa para fomentar el reciclaje. Contrata a una empresa social que emplea a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta empresa compite con otras, pero cumple estándares ambientales y tiene gestión participativa. El gobierno local facilita la infraestructura y supervisa el cumplimiento de las normas.

Preguntas:

1. ¿Qué modelos económicos están presentes en este caso?

2. ¿Qué demuestra este caso sobre la convivencia de los tres modelos?



PROGRESIÓN 9.- Conoce y comprende las normas sociales y/o jurídicas que regulan a la economía social para identificar sus alcances y limitaciones.

Instrucciones el docente utiliza el “Dilema social “plantea un caso breve a los estudiantes para trabajar su participación con una lluvia de ideas.

“Imagina que en tu comunidad la mayoría de las personas no respeta la regla de hacer fila en la tienda. Tú llegas y todos se meten antes que tú. ¿Es correcto actuar como ellos? ¿Por qué sí o por qué no?”

Formando equipos de cinco personas los estudiantes discuten si se trata de una norma social o jurídica y qué consecuencias trae cumplirla o no.

Cada equipo comparte sus conclusiones y se relaciona con la definición de normas sociales y jurídicas

Evaluación formativa

- **Participación activa en la lluvia de ideas.**
- **Aportación de ejemplos claros.**
- **Capacidad de distinguir entre alcance y limitación.**

1. Normas sociales y jurídicas que regulan la sociedad

Normas sociales:

Son reglas de convivencia creadas por la costumbre y la aceptación colectiva. No están escritas formalmente en leyes, pero orientan el comportamiento en comunidad.

Ejemplos: saludar al llegar a un lugar, respetar turnos en una fila, cuidar el lenguaje en un espacio público.





Normas jurídicas:

Son disposiciones obligatorias dictadas por una autoridad competente (el Estado). Están contenidas en leyes, reglamentos y códigos, y su incumplimiento trae sanciones.

Ejemplos: respetar el semáforo en rojo, pagar impuestos, cumplir contratos.

Alcances y limitaciones de las normas sociales y jurídicas.



1. Normas sociales Alcances:

- ✓ Favorecen la convivencia diaria y la cohesión social.
- ✓ Regulan comportamientos informales sin necesidad de una autoridad estatal.
- ✓ Se adaptan a las costumbres, tradiciones y contexto cultural.
- ✓ Fomentan valores como el respeto, la cortesía y la solidaridad.

Limitaciones:

- No son obligatorias legalmente, dependen de la presión social.
- No tienen sanciones formales (generalmente solo desaprobación o rechazo).
- Pueden variar mucho entre culturas y épocas, lo que genera confusión.
- A veces reproducen desigualdades o prácticas discriminatorias.

2. Normas jurídicas



Alcances:

- ❖ **Obligan de manera formal a todas las personas bajo un mismo sistema legal.**
- ❖ **Cuentan con sanciones claras en caso de incumplimiento (multas, cárcel, etc.).**
- ❖ **Garantizan derechos y deberes para todos los ciudadanos.**
- ❖ **Brindan certeza y seguridad jurídica a la convivencia social.**

Limitaciones:

- ❖ **Su cumplimiento depende de la eficacia de las instituciones (puede haber corrupción o impunidad).**
- ❖ **No siempre se adaptan con rapidez a los cambios sociales y culturales.**
- ❖ **Pueden ser desconocidas por la población, lo que limita su efectividad.**
- ❖ **A veces protegen intereses particulares más que al bien común.**

Con la información de los alcances y limitaciones de las normas sociales y jurídicas diseña un cuadro sinóptico.

Efectos de las normas sociales en la economía

Las normas sociales no son obligatorias por ley, pero sí influyen en el comportamiento económico de las personas y las empresas.

- ✓ **Generan confianza:** cuando existe cultura de respeto, honestidad y cumplimiento de acuerdos, hay más disposición a invertir y comerciar.
- ✓ **Reducen costos de transacción:** si la palabra dada o la reputación importan, se necesitan menos contratos formales y abogados.
- ✓ **Afectan el consumo y la producción:** por ejemplo, normas sociales como la preferencia por productos locales pueden impulsar ciertos sectores.
- ✓ **Limitan o favorecen la innovación:** en sociedades conservadoras la adopción de nuevas tecnologías puede ser más lenta, mientras que en sociedades abiertas es más rápida.

2. Efectos de las normas jurídicas en la economía

Las leyes sí son obligatorias y sancionadas por el Estado, lo que tiene efectos más visibles:

- ✓ **Certidumbre jurídica:** atrae inversión nacional y extranjera cuando los derechos de propiedad y contratos están protegidos.
- ✓ **Regulación del mercado:** leyes fiscales, laborales, ambientales o comerciales orientan cómo operan las empresas.
- ✓ **Distribución de la riqueza:** mediante impuestos, programas sociales y seguridad social.
- ✓ **Prevención de abusos:** evita monopolios, fraudes o explotación laboral.
- ✓ **Costos y cargas administrativas:** demasiada burocracia o corrupción puede frenar la actividad económica.

Integrados en equipo de cinco personas, analiza las siguientes leyes y escribe en el cuadro qué regulan y como impactan directamente en la economía de un país, por ejemplo; actividades productivas, de consumo o inversión.

N°	Ley de Ingresos y Ley de Egresos de la Federación.		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.
N°	Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.
N°	Ley Federal del Trabajo.		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.
N°	Ley de Inversión Extranjera.		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.
N°	Ley de Competencia Económica.		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.
N°	Ley de Coordinación Fiscal.		
Regula		Impacta aumento	Impacta disminución.

PROGRESIÓN 10.- Indaga, observa y caracteriza proyectos generados bajo la lógica de la economía social (cooperativas, tequio, tianguis de trueque, cajas de ahorro entre otros) para conocer sus fortalezas y debilidades, contrastar y comparar sus resultados, y a partir de ello reconocer si se cumple con la nueva forma de hacer economía

Tipos de Cooperativas en México

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas en México existen tres distintas clases de sociedades cooperativas, las cuales son; de consumidores de bienes y servicios, de productores de bienes y servicios, y de ahorro y crédito.

Actividad I. Lee el siguiente texto y posteriormente realiza un mapa conceptual, con las ideas principales.

Tipos de Cooperativas en México

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas en México existen tres distintas clases de sociedades cooperativas.

Estos tres grandes bloques se definen de la siguiente manera.

Sociedades cooperativas de consumidores.

Sociedades cooperativas de productores.

Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo.



Sociedades cooperativas de consumidores

Son aquellas cuyos miembros se asocian con el objetivo de adquirir en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción. La compra colaborativa les permite adquirir en mayores volúmenes (al mayoreo) y por tanto a mejores precios.

Las sociedades cooperativas de consumidores, independientemente de la obligación de distribuir artículos o bienes de los socios, podrán realizar operaciones con el público en general siempre que se permita a los consumidores afiliarse a las mismas en el plazo que establezcan sus bases constitutivas.

Éstas pueden ayudar a regular precios locales, facilitar el acceso a productos o servicios y la elección del tipo de productos a consumir. Aunado a ello este tipo de cooperativa están exentas de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizando únicamente la retención cuando la venta se realice entre los propios socios de la cooperativa; y será cobrada de manera normal cuando la venta sea hacia personas no socias.

Sociedades cooperativas de productores

Son aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos. Seguramente, la mayoría de las cooperativas que conoces o de las que has escuchado hablar pertenecen a las cooperativas de producción.

Estos primeros dos tipos de cooperativas las de consumidores y las de productores requieren al menos de cinco socios para constituirse y tres tipos de órganos internos: una asamblea general, un consejo de administración y un consejo de vigilancia.

Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo

Como su nombre lo indica, son las que tienen por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo. Se entiende como ahorro, la captación de recursos a través de depósitos de dinero de sus socios; y como préstamo, la colocación y entrega de los recursos captados entre sus mismos socios. Este tipo de cooperativa es el único que podrá realizar operaciones que impliquen captación y colocación de recursos financieros.

A diferencia de las dos anteriores, éstas deben estar constituidas por un mínimo de 25 socios y además de los órganos internos antes mencionados requieren un comité de crédito, un comité de riesgos, un director o gerente general y un auditor interno para funcionar.

La gama de oportunidades

Dentro de estos tres grandes bloques existe un universo completo de oportunidades para resolver necesidades, debido a que el giro que se puede dar a las cooperativas es algo que depende completamente de la innovación y creatividad de los socios. A continuación, te mencionamos algunos ejemplos que seguramente no sabías que existían:

Cooperativas de plataforma

Cuando hablamos de cooperativismo de plataforma, justamente nos referimos a las estrategias o proyectos que han generado los actores del sector social de la economía, pensadas desde su concepción de manera digital, mayoritariamente a través de aplicaciones, pero también de todas aquellas que se valen del internet y del entorno digital para operar.

En el cooperativismo de plataforma, el modelo es idéntico a las plataformas que ya conoces para pedir transporte o alimentos desde tu celular, pero que en su base se considera el trabajo y bienestar de todas las personas que intervienen en el proceso ya que se basa en los principios cooperativos entre ellos el de copropiedad y gobernanza democrática.

Como ejemplo tenemos PescaData, que es una aplicación móvil diseñada para las cooperativas dedicadas a la pesca, que ayuda a facilitar el registro y almacenamiento de tus capturas diarias y gastos. Además de poder interactuar y con otras empresas del sector.

Cooperativas de cuidado

Las cooperativas de cuidados son aquellas que se relacionan con la prestación de servicios de cuidado de las personas adultas mayores, niños y niñas, personas con discapacidad, necesidad de asistencia médica, entre otros. Éstas permiten formalizar el sector laboral ayudando a aquellos que se dedican a prestar los servicios, y también a quien requiere del cuidado. En Nueva York, el corazón de Estados Unidos, existe una cooperativa para el cuidado de los niños llamada Beyond Care Cooperative que está conformada por cerca de 45 personas dedicadas al cuidado profesional de los menores que se contactan a través de su plataforma en línea.

Cooperativas de trasportes

Los servicios de transporte como los autobuses, los taxis, el tren y hasta los aviones son susceptibles de ser operados como una cooperativa, tal es el caso de Railcoop en Francia, que a través de la iniciativa colectiva está recuperando rutas de tren que se habían descontinuado y lo que buscan es reinventar el transporte ferroviario de pasajeros y mercancías, que además de ser amigable con el medio ambiente crea una experiencia con el usuario.

Actividad II. Investiga en fuentes confiables, lo siguiente:

1.- ¿Qué es una cooperativa de existo en tu localidad?

- a) Su nombre**
- b) Su giro**
- c) Y su impacto social**

2.- Investiga que es un Tequio

3.- Investigar que es un tianguis de trueque

Conoce la Guía para la Formación de Cooperativas en México desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo y con la colaboración de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Cooperar es una actitud que contribuye a que las personas vivan en armonía. Forma parte de su naturaleza humana y social, es importante para fortalecerse a través del esfuerzo común y la inclusión de la diversidad.

Actualmente, en la sociedad prevalece un mayor valor a la individualidad y la competencia, por lo que es muy importante y alentador, conocer experiencias de personas y colectivos que se organizan para resolver sus problemas o necesidades de manera cooperativa.

La cooperación aumenta las posibilidades de que las empresas permanezcan en el tiempo y superen las crisis y los imprevistos.

Actividad III. Teniendo en cuenta la Guía para la Formación de Cooperativas en México de las páginas de la 24 a la 45, deben realizar un Modelo de gestión de una cooperativa, que se adapte a su contexto y localidad.

Nota: Considerar los puntos que ustedes crean pertinentes para su cooperativa y cierre del curso.



Fuentes de información

- 1.-Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>**
- 2. Eumed.net. (s.f.). ENCICLOPEDIA MULTIMEDIA VIRTUAL INTERACTIVA DE ECONOMÍA. Universidad de Málaga. Recuperado de <https://www.eumed.net/cursecon/>**
- 3. Otra Economía. (2023). REVISTA CIENTÍFICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. Vol. 16, Núm. 29. Recuperado de <https://www.revistaotraeconomia.org/>**
- 4. Knowledge at Wharton. (2025). EL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA MODERNA. Recuperado de <https://knowledgeatwharton.com.es/liderazgo/el-rol-del-estado-en-la-economia-moderna/>**
- 5. Bajoit, G. (2014). RELACIONES DE CLASES Y MODOS DE PRODUCCIÓN: TEORÍA Y ANÁLISIS. *Cultura y representaciones sociales*, 9(17), 7-34. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx>**
- 6. Universidad Tecnológica de México. (s.f.). TEORÍAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, POBREZA Y CLASES SOCIALES. Curso Sociología SOC101. Recuperado de <https://uv.unitec.edu>**
- 7. Eumed.net. (s.f.). ENCICLOPEDIA MULTIMEDIA VIRTUAL INTERACTIVA DE ECONOMÍA. Universidad de Málaga. Recuperado de <https://www.eumed.net/cursecon>**
- 8.- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). PUBLICACIONES SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Recuperado de <https://www.cepal.org/es>**
- 9.- Sectores Económicos en México: Concepto y ejemplos. (s/f). Creditea.com. Recuperado el 8 de agosto de 2025, de <https://www.creditea.mx/blog/post/sectores-economicos>**

- 10.- Raffino, Equipo editorial, Etecé (2 de febrero de 2022). Sector primario. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 8 de agosto de 2025 de <https://concepto.de/sector-primario/>
- 11.- Raffino, Equipo editorial, Etecé (19 de julio de 2025). Sector secundario. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 8 de agosto de 2025 de <https://concepto.de/sector-secundario/>
- 12.- Raffino, Equipo editorial, Etecé (4 de febrero de 2022). Sector terciario. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 8 de agosto de 2025 de <https://concepto.de/sector-terciario/>
- 13.- Equipo editorial, Etecé (19 de julio de 2025). Sector cuaternario. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 8 de agosto de 2025 de <https://concepto.de/sector-cuaternario/>
- 14.- (S/f). Unir.net. Recuperado el 9 de agosto de 2025, de <https://mexico.unir.net/noticias/economia/variables-macroeconomicas/>
- 15.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). Por actividad económica. Org.mx. Recuperado el 9 de agosto de 2025, de <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- 16.- Productos y Servicios / Publicaciones / Publicaciones de descarga gratuita. (s/f). Ine.es. Recuperado el 9 de agosto de 2025, de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944447446&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout%1m1=PYSDetalleFichaIndicador%1m3=1259937499084
- 17.- Equipo editorial, Etecé (14 de abril de 2025). Sector quinario. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 8 de agosto de 2025 de <https://concepto.de/sector-quinario/>.
- 18.- Ceballo, M. (2025, febrero 12). Diferencias entre el comercio exterior y comercio interior. *Edu.mx*. <https://online.umad.edu.mx/blog/diferencias-entre-el-comercio-exterior-y-comercio-interior>
- 19.- Krugman, P., & Wells, R. (2018). Macroeconomía. Editorial Reverté.
- 20.- Mankiw, N. G. (2020). Principios de economía. Cengage Learning.
- 21.- Stiglitz, J. E. (2000). La economía del sector público. Antoni Bosch Editor.

22.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). Informe de finanzas públicas y deuda pública.

23.- INEGI (2023). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx>

24.- Gómez Núñez, N. (2019). Las Economías Sociales y Solidarias revisadas desde los recursos no convencionales. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org>

25.- Ortega Barro, A. C. (2019). Las organizaciones sociales en México: Un análisis teórico conceptual. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.

26.- UNIR. (2023). ¿Qué es la Nueva Gestión Pública y qué objetivos persigue? Recuperado de h Link de la Guía para la Formación de Cooperativas en México.

<https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/guia-para-la-formacion-de-cooperativas-en-mexico.pdf>

27.- secretaria de trabajo y fomento de empleo. (S/F). Programa Sociales. Que es una Cooperativa.

https://trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/apoyo-para-el-desarrollo-de-sociedades-cooperativas-de-la-ciudad-de-mexico/cooperativa

28.- Instituto Nacional de la Economía Social (2022). *Tipos de Cooperativas en México*. gob.mx. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/tipos-de-cooperativas-en-mexico?idiom=es>

<https://www.unir.net>

29.- Publicado por Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Actualizado el 31 de agosto de 2022. Política pública - Qué es, definición y concepto. Disponible en <https://definicion.de/politica-publica/>

30.-Jose Luis Méndez Martínez, políticas públicas, Enfoque económico para Latinoamérica Fondo de Cultura Económica, 2020, México.

31.- <https://blog.up.edu.mx/posgrados-gobierno-y-economia/en-que-consiste-la-politica-publica-y-cuales-son-sus-rasgos-caracteristicos>

32.- David Arellano Gault y Felipe Blanco, Políticas públicas y democracia, Instituto Federal Electoral, 2013, México.

33.- <https://economipedia.com/definiciones/politica-social.html>

34.- Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx

35.- 2. García Máynez, E. (2019). Introducción al estudio del derecho (47.^a ed.). México: Porrúa.

36.- Nogueira Alcalá, H. (2018). Teoría de las normas jurídicas. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

